

camp valencià

nº 237 / abril-maig 2017 / 2,5 €

Sumari

Intensa actividad formativa e informativa de LA UNIÓ por todo el territorio

LA UNIÓ denuncia la situació de la citricultura

Les Corts instan a bajar el IVA del vino a propuesta de LA UNIÓ



**Reduccions fiscals insultants
que LA UNIÓ tracta de modificar**
MONTORO ENS DISCRIMINA

OLIVAR EN SETO *Personalizado* **MULTIVARIETAL**

Apto para secano y riego

Un cultivo sostenible, rentable, donde el 100% del aceite obtenido es virgen extra



Clon Koroneiki i-38^R



Clon Arbosana i-43^R



Clon Arbequina i-21^R



Obtendor UCO/IFAPA Sikitita^P



Clon Imperial i-23^R



Clon Azeiteira i-57^R



Clon Picual i-11^R



Clon Arroniz i-65^R



Clon Blanqueta i-55^R



Clon Callosina i-69^R



Clon Hojiblanca i-53^R



Clon Coratina i-99^R

Disponemos de selecciones propias, muy productivas, con las que obtener extraordinarios y diferenciados Aoves



OPINIÓ

EDITORIAL Asegurar la cosecha (04)

ACTUALITAT

FISCALIDAD LA UNIÓ indica que las reducciones fiscales publicadas por el Gobierno son un insulto para el sector agrario valenciano (06) / **ROBATORIS** Vuit robatoris diaris es van produir en el camp el passat any (08)

SECTORS

CÍTRICS Organitzacions agràries i Cooperatives denuncien l'actual situació de la citricultura valenciana (22)

LA UNIÓ AL DIA

PRESUPUESTOS LA UNIÓ rechaza los recortes en Agricultura del proyecto de Presupuestos Generales del Estado (30)

EDICIONS CAMP VALENCIÀ, S.L.

C/ Marqués de Dos Aigües, 3-1 (46002-València).

Telèfon: 96 353 00 36. Fax: 96 353 00 18.

CONSELL EDITORIAL: Ramón Mampel, Luis Javier Navarro, José Ramon Urban, Pepe Cardona, Antoni Josep Fornés, Juan Miguel Montaner, Olegario Olivares, Enrique Sánchez, Alberto Lacruz, Paco Català, Joanma Mesado i Josep Sanchis.

REDACCIÓ: C/ Marqués de Dos Aigües, 3-1 (46002-València).

Telèfon: 96 353 00 36. Fax: 96 353 00 18.

e-mail: launio@launio.org

DIRECTOR: Josep Sanchis REDACTORS I COL-LABORADORS: Josep Maria Àlvarez Coque, Enric Arenós (Quique), Joan Ramon Peris, Paco Català, Ferran Gregori, Joanma Mesado, Alberto Travé, José Castro, Beatriz Garrigós, Lourdes Fernández, Laura Palacios, Teresa Escrivà, Carlos Parrado, Sílvia Ramos, Amparo Calabuig, Anna Gomar i Francis Ferreres.

PUBLICITAT I ADMINISTRACIÓ: Departamento Comercial y Montse Barrabés (Publicitat i Subscripcions), Ana Pérez (Administració) i Ana Palerm (Distribució).

FOTOMECÀNICA I IMPRESSIÓ: Iagràfica comunicació. Av. Al Vedat, 180 planta alta local 12-13. Centro Comercial Las Américas. 46900-Torrent.

DISTRIBUCIÓ: Gronenval S.L. C/ Colada d'Aragó s/n 46930 Quart de Poblet.

Tel. 157 90 02

EL NÚMERO 237 DE CAMP VALENCIÀ ES LLIURÀ A LA IMPREMTA el 2 de maig de 2017.

FOTO PORTADA: Josep Grau.

Dipòsit legal: V - 3260 - 1991. CAMP VALENCIÀ és una publicació de LA UNIÓ de Llauradors i Ramaders i només manifesta la seua pròpia opinió mitjançant les notes editorials. Les opinions expressades en els articles són exclusivament les dels seus signants.

*La lluvia,
el socio perfecto
para tu cultivo.*

El Santander, tu mejor socio para la PAC.

En el Santander somos expertos en la tramitación de la PAC, por eso somos el socio perfecto para que obtengas el máximo partido de tu PAC.

Anticipo PAC¹

Solicta hasta el 90% del importe desde el mismo momento en el que la consigues.

Seguros Agrarios²

Condiciones preferentes en la financiación de primas de Agroneguro si das máximas la PAC en el Santander.

Tarjeta Crédito Bonificado Gratis³

Una tarjeta de crédito totalmente gratuita para realizar los pagos de gestión bonificado.



Y si el importe del anticipo PAC que formalizas es de 2.500 euros o superior, llevate una Tarjeta⁴ de regalo.

Santander

1. La concesión está sujeta a previa aprobación del banco. 2. Seguro mediado por Santander Mediación Operador de Banco Seguros Vinculado, S.A. CIF A 28360311 a través de su Red de Distribución Banco Santander, S.A. Operador inscrito en el Registro de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con nº 01V-0042. Responsabilidad Civil y Capacidad Financiera cubiertas según legislación vigente. Compañía Aseguradora: CASOR, Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. 3. El beneficiario de la tarjeta debe ser siempre persona física. Se emite únicamente como tarjeta principal y exclusivamente para adquirir gastos en península y Baleares al tipo reducido del Impuesto Especial de Hidrocarburos por almacenistas y detallistas inscritos en el registro especial correspondiente. Concesión de tarjeta sujeta a la aprobación del departamento de riesgos del banco. 4. Oferta válida hasta el 28/12/2017 o hasta agotar unidades disponibles (5.000 unidades), una unidad por cada NIF/CIF. Consulta condiciones en tu oficina o en bancosantander.es



OPINIÓ // ADRIÀ GURBÉS MASIÀ
Catedràtic de Gestió i Organització comercial

Què és ser agricultor hui?

El gros del cultiu agrícola valencià -a diferència d'altres agricultures veïnes- es recolza, tant abans com ara, en llauradors que obtenen renda del cultiu de les seues terres i d'un conjunt d'altres activitats complementàries o vinculades a l'agricultura, com potser recol·lecció, transport, treball en magatzems o bodegues, mecanització agrícola... i fins i tot, ocasionalment, en els serveis i la indústria. Observant estadístiques del sector, tant la reduïda grandària mitjana de les explotacions com la baixa renda agrària obtinguda explicarien aquesta realitat.

Açò pot ser relacionat amb l'Avantprojecte de Llei d'Estructures Agràries presentat enguany per la Generalitat Valenciana, la qual té com a objectiu millorar aspectes del sector agrícola. Esta iniciativa és elogiable i molt positiva donat el pes d'aquest sector en l'economia valenciana, cosa que els governs autonòmics anteriors han negligit fer. Llegint el text esmentat, trobem que el llaurador professional és un dels objectius principals de l'actuació pública, no debades s'hi estableixen incentius fiscals per a la seua promoció. En el text es defineix el llaurador com el professional que viu només de la seua explotació agrària. Açò sorprén ja que en les dades que acompanyen la presentació del projecte s'indica que només un nou per cent de llauradors valencians obtenen ingressos exclusivament de l'agricultura. És clar que no encaixa amb el que he dit al principi sobre la nostra agricultura. És un fet estructural de la nostra agricultura explicat per costums, factors històrics i econòmics amb els quals les accions públiques han de comptar. És pertinent fer una comparació amb la llei agrícola del territori balear, que en la meua opinió sí que s'atén a la realitat. Així: "Un llaurador professional és la persona física titular d'una explotació agrària que obté almenys la meitat de la seua renda total d'activitats agràries o altres activitats complementàries..."

D'un altre costat, cal dir que hi ha realitats poc reconegudes on intervenen factors macroeconòmics com la inestabilitat econòmica, desocupació, temporalitat laboral que afavoreixen tant el retorn com noves incorporacions de la gent a l'activitat econòmica agrícola. Un efecte molt positiu és que l'agricultura alleuja moltíssimes situacions familiars precàries i fins i tot evita situacions de pobresa. També les baixes pensions agrícoles fan que molts perceptors continuen treballant en les seues explotacions. La paradoxa és com un sector en moltes explotacions amb baixa rendibilitat i sense rendibilitat en moltes altres genera activitat i ocupació, tant directa com indirecta.

L'activitat agrària ha de formar part d'una estratègia de diversificació. La diversificació econòmica és -en qualsevol nivell- un principi fonamental de gestió per a reduir el risc econòmic. Açò proporciona un cert grau de seguretat econòmica en la mida que si una activitat o sector va mal podem compensar-lo amb altres. Hem de tindre en compte que des d'abans la crisi de 2008 els canvis aparellats en les economies han fet créixer l'ocupació temporal, com també fan els petits negocis molt i molt vulnerables. I açò ha esdevingut estructural.

De totes maneres i per a acabar, l'objectiu principal ha de ser una agricultura que funcione bé i això és paral·lel a l'augment d'autèntics professionals. El camí per a aconseguir-ho -entre altres coses- passa per conèixer bé i aprendre com s'organitzen comercialment, sindicalment i tècniquement les agricultures de fora que ho fan bé i, molt important també, com influeixen en les distintes administracions públiques, la regulació de les quals ens afecta moltíssim. ■



EDITORIAL //

Asegurar la cosecha

Los agricultores y ganaderos tienen dos casas, una con techo donde viven con su familia y otra sin techo en su lugar de trabajo, que es el campo donde siempre miran al cielo, no por vicio o manía, sino como un componente más de su trabajo, porque buena parte del éxito de la cosecha, independientemente de los precios que les pagan, depende de la climatología. Si falla el tiempo, ya no hay precios que valgan.

Los agricultores son cada vez más conscientes que los seguros agrarios son el mejor instrumento que existe para tratar de paliar las pérdidas de renta originadas por inclemencias climatológicas. LA UNIÓN siempre ha apostado y apostará por potenciar los seguros agrarios para cubrir las pérdidas ocasionadas ante el extraño comportamiento de cualquier elemento natural en los ingresos normales y necesarios para continuar ejerciendo su actividad.

Pero también en muchas ocasiones, lamentablemente, el actual sistema de seguros agrarios se muestra insuficiente o no está adaptado a las demandas del sector agrario, lo que provoca un bajo nivel de aseguramiento en algunos cultivos. Como también pasa cuando las Administraciones reducen las subvenciones a la contratación, que provocan un encarecimiento del coste del seguro, tal y como ha hecho el Gobierno al reducir diez puntos este año su apoyo a las diferentes líneas.

Reducir las subvenciones e incrementar el coste del seguro no es la mejor manera de incentivar su contratación. Si el Gobierno fuera inteligente se evitaría con las subvenciones a los seguros tener que dar ayudas directas por las pérdidas ocasionadas en las explotaciones, tal y como siempre ha dicho. El problema es cuando no hay ni una cosa ni la otra y se crea una gran indignación ante la falta de políticas eficaces para garantizar la renta de los agricultores.

El actual sistema de seguros agrarios español es admirado y copiado internacionalmente porque ha servido para compensar rentas ante la falta de ayudas para paliar las adversidades climatológicas. No podemos dejar que se desmantele por una falta de sensibilidad de nuestros gobernantes, pero lo cierto es que las últimas medidas ponen en peligro su funcionamiento.

Con las heladas de los últimos días o los posibles pedriscos u otras adversidades climatológicas que pudieran ocurrir, están en permanente peligro nuestras explotaciones. Pese a todos los dimes y diretes acerca del seguro hemos de ser conscientes que si no lo contratamos ponemos en peligro a nuestra explotación y que en estos casos más vale prevenir que curar.

Por tanto, debemos asegurar los cultivos como es el caso del cultivo de los cítricos, cuyo periodo de contratación ya se ha iniciado. LA UNIÓN no se limita a contratar sin más, sino que ofrece un servicio y asesoramiento personalizado, desde la contratación de la póliza hasta el seguimiento de los siniestros y el cobro de la indemnización. Y todo ello con los técnicos más preparados a su servicio y con los mejores precios del mercado. ■



Juvinal[®] 10EC
INSECTICIDA

 SUMITOMO CHEMICAL



*Siempre
por delante*

Registro Completo,
Uso Seguro



Insecticida Regulador de Crecimiento
para control de Cochinillas

 **KENOGARD**
CULTIVAMOS LA INVESTIGACION • 研究深耕

FISCALIDAD// Incongruencias y agravios comparativos

LA UNIÓN indica que las reducciones fiscales publicadas por el Gobierno son un insulto para el sector agrario valenciano

LA UNIÓN de Llauradors indica que las reducciones fiscales para los agricultores y ganaderos de la Comunitat Valenciana publicadas hace unos días en el BOE y que sirven para la declaración de la renta de este año, son totalmente incongruentes y crean agravios comparativos entre agricultores según su lugar de empadronamiento y cultivo. En el caso de no ser rectificadas y subsanadas, LA UNIÓN solicitará que se le declare persona non grata en la Comunitat Valenciana al ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro. / REDACCIÓN

Así, el Ministerio de Hacienda no ha tenido en cuenta las aportaciones del sector agrario valenciano y le discrimina tal y como está haciendo con la financiación autonómica o el Corredor Mediterráneo, entre otras cuestiones. Se trata de un sector abocado fundamentalmente a la exportación y que aporta mucho al PIB estatal gracias a los envíos al exterior y sin embargo el Gobierno central no sólo no le compensa a pesar de estar sumido en una grave crisis de rentabilidad, sino que lo humilla con unas reducciones “insultantes mediante un listado por orden alfabético de localidades como si fueran los premios de la lotería”.

La rebaja fiscal del Gobierno, aparte de tener olvidos muy importantes y graves, establece diferencias en los módulos entre agricultores de pueblos vecinos que tienen la misma orientación productiva y han sufrido pérdidas de ingresos por las mismas causas. Pero estas reducciones generalizadas se vuelven a bajar en función del cultivo y localidad y es aquí donde el Ministerio establece una disparidad en la tributación y por tanto un agravio que provoca pérdida de competitividad entre agricultores de pueblos cercanos que cultivan el mismo producto.

El cultivo del caqui se reduce en pueblos muy concretos de las Riberas como Alcàntera, Antella, Càrcer, Cotes, Sellent, Llombai, Montroi, Real, Torís, Favara i Llaurí; pero se quedan fuera las localidades más importantes de cultivo de la Ribera como l'Alcúdia, Carlet, Alberic, Alginet, Alzira, Benifaió, Guadassuar o casi todas las de la Vall d'Albaida y la Costera.

El cultivo de la alcachofa, que tiene una Denominación de Origen en Benicarló, no tiene allí ningún tipo de reducción y sí por el contrario en la cercana Torreblanca, circunstancia extraña puesto que la producción principal y referente se sitúa en la población benicarlanda.

En el cultivo de los cítricos hay gran disparidad entre unas zonas y otras que van desde los 0,05 a los 0,18. Nules y Borriana, poblaciones vecinas, tienen 0,13 y 0,18, respectivamente; como Vinaròs tiene 0,09 y Càlig 0,18.

Se quedan fuera la mayor parte de localidades de la Safor, poblaciones de la Ribera Baja como Cullera, Albalat de la Ribera, Benicull i Fortaleny, en la de l'Horta Sud Picassent o Silla, en l'Horta Nord El Puig, Puçol o Meliana, todas las de la Marina Alta i Baja donde hay cultivo y algunas del Palancia como Castellnovo, Soneja o Sot de Ferrer. Lo más fácil y efectivo en el cultivo principal del campo valenciano era haber reducido el módulo fiscal en todas las localidades productoras de la Comunitat Valenciana.

El cultivo del arroz sigue, un año más, fuera de las reducciones fiscales del Gobierno cuando tiene problemas fitosanitarios y de mercado; mientras que el cultivo del níspero se reduce

en algunas localidades de la Marina Baja, pero se quedan sin reducciones fiscales los productores de Callosa d'En Sarrià, localidad principal de esta fruta y de la Denominación de Origen.

En la uva de mesa del Vinalopó, con DO, hay una gran disparidad en la reducción entre unas poblaciones y otras. Se queda fuera, así mismo, una localidad productora importante como l'Algueña. Tampoco tiene ningún tipo de reducción en ningún cultivo una población tan agraria en la comarca como Pinós. En la uva de vino se le rebaja a localidades alicantinas de la Marina, pero no a Pinós, Villena o l'Agueña entre otras. El aguacate de la zona de Callosa d'En Sarrià tampoco tiene reducción. El cereal no tiene reducción en prácticamente ninguna localidad de la provincia de Castellón.

Las reducciones para el cultivo del almendro son muy selectivas y aisladas y en el cultivo de la avellana en Castellón se han publicado reducciones en localidades donde no hay plantaciones.

La comarca de Utiel-Requena es de nuevo una de las principales perjudicadas por las reducciones fiscales a pesar de sufrir numerosos daños climatológicos. Sólo hay rebajas para el almendro en Camporrobles, Caudete de las Fuentes, Requena, Sinarcas, Utiel y Villargordo del Cabriel; y únicamente en Fuentesrobles o Venta del Moro para la uva de vino con y sin DO. En la comarca castellonense del Alto Palancia no hay reducciones ni para la fruta ni para los frutos secos.

Con carácter general hay reducciones en lo publicado en el BOE para todos los términos municipales de la Comunitat Valenciana en las explotaciones ganaderas de Apicultura (de 0,26 a 0,18), Bovino de leche (de 0,20 a 0,16), Bovino de carne extensivo (de 0,13 a 0,09), Bovino de cría extensivo (de 0,26 a 0,18), Cunicultura (de 0,13 a 0,07), Ovino y caprino de carne extensivo (de 0,13 a 0,09), Ovino y caprino de leche extensivo (de 0,26 a 0,18), Porcino de carne extensivo (de 0,13 a 0,09), Porcino de cría extensivo (de 0,26 a 0,18) y por lo que se refiere a cultivos en cereales (de 0,26 a 0,18) y tomate (de 0,26 a 0,18). También se contempla una reducción a la ganadería integrada, para las declaraciones de 2016 y siguientes, de los índices de rendimiento neto aplicables a los servicios de cría, guarda y engorde de ganado, pasando dichos índices de 0,42 (en el caso de los servicios de cría, guarda y engorde de aves) y 0,56 (para el resto del ganado) a 0,37 en ambos casos. El sector ganadero valenciano esperaba, no obstante, una rebaja adicional a la ya conocida del 0,37 por la situación de crisis de mercado en los sectores avícola y porcino, por la incidencia del veto ruso en porcino y porque no tienen ayudas como otros sectores agrícolas.

Por lo que se refiere a las reducciones establecidas con carácter provincial para todos los municipios de Alicante y Valencia para la declaración de la Renta 2016, son para cereales (0,13 en Alicante y 0,09 en Valencia, algo ilógico puesto que debería ser la misma rebaja fiscal) y olivar (0,13 en ambos casos), mientras que para la de Castellón sólo es para olivar (0,13), injusto también puesto que los productores de cereal castellonenses han tenido los mismos problemas que los de las otras dos provincias.

LA UNIÓN exige que de forma inmediata el Ministerio de Hacienda rectifique esta Orden para que recoja la realidad fiscal agraria valenciana del 2016 y solicita a todos los Ayuntamientos afectados y a todos los partidos políticos con representación en Les Corts que muevan ficha y contribuyan a este objetivo porque el desastre no puede ser más evidente. ■



Ahora es el mejor momento para comprar tu Vito.

Ahora tu Mercedes-Benz Vito con un TIN al 0,99%

Entrada:	4.909,12 €
Cuota Final:	9.765,20 €**
TIN:	0,99 %
TAE:	1,79 %

99 €*

al mes en 36 cuotas

Consumo de combustible ciudad/carretera/mixto: 7,6/5,1/5,1 l/100 Km (con paquete RealEFFICIENCY 6,6/5,0/5,7 l/100 km). Emisiones de CO₂: 149 g/km con paquete RealEFFICIENCY.

* Ejemplo de Leasing con las facilidades del programa Alternative Lease de Mercedes-Benz Financial Services España, S.F.C., S.A. -Cesta: Braxos 3D-28158 Madrid, para una Carga útil VITO FURÓN 109 CDI. Capacidad: PVP: 17.931,65 € (Transporte, protección e impuesto matriculación no incluidos), válido para solicitudes aprobadas hasta el 30/06/2017 y contratos activados hasta el 31/08/2017. Tenéis do el d'ante un plazo de 14 días hábiles para ejercer su derecho de desistimiento. Permanencia mínima de la financiación de 24 meses. Importe a financiar: 12.992,53 €. Por 99,00 € al mes en 36 cuotas y una cuota final de 9.765,20 €**, entrada 4.909,12 €. TIN 0,99%, comisión de apertura 268,56 € (1,59%), TAE 1,79%. Importe total abonado: 13.587,73 €. Precio total a plazos: 18.496,87 €. Ejemplo calculado para 20.000 km/año. (Todos los importes reflejados no incluyen IVA).

** Existen 3 posibilidades para la última cuota: cancelar el vehículo, devolver siempre que se cumplan las condiciones del contrato, o adelantar pagando la última cuota.

Mercedes-Benz

Vans. Born to run.



MERCEDES-BENZ VALENCIA

Filial de Mercedes-Benz España, S.A. Gran Vía Marqués del Turia, 52 VALENCIA Telf.: 96 122 46 02. Avda. La Plata, 50 (Ma Servicio) MASSANASSA Telf.: 96 122 44 01. Avda. Real Monasteri Sta. M^a de Poblet, 50 (Via Servicio) OLART DE POBLET Telf.: 96 122 45 76. C/ Tuéjar, 14 L'ELJANVA Telf.: 96 122 46 27. www.mercedesbenzvalencia.es



Financia

ROBATORIS// Balanç de l'any 2016

Vuit robatoris diaris es van produir en el camp valencià el passat any segons dades del Ministeri de l'Interior

Més de vuit robatoris diaris coneguts es van produir en el camp valencià durant 2016, un total de 3.013 en les tres províncies, segons les dades conegudes de sostraccions en explotacions agrícoles i ramaderes oferides pel Ministeri de l'Interior. / REDACCIÓ

El Ministeri de l'Interior comptabilitza en la seua estadística els fets computats de delictes i faltes de furts, furts a l'interior dels vehicles, robatoris amb força, robatoris amb força a l'interior dels vehicles i robatoris amb violència i intimidació, comesos en explotacions agrícoles i ramaderes.

De 2015 a 2016, d'acord a eixes dades, han augmentat els robatoris a la Comunitat Valenciana un 12% després de passar de 2.689 a 3.013 fets coneguts. La província de València, amb 2.088 robatoris, lidera l'àmbit estatal a gran distància de la segona, que és Almeria amb 1.014 robatoris. El 20% dels robatoris en el camp espanyol durant el passat any van ocórrer a la Comunitat Valenciana i només la província de València representa ja el 14% del total.

En la província de Castelló els robatoris van augmentar d'un any a un altre un 2% en comptabilitzar 393 en 2015 i 402 en 2016. D'una altra banda, en la província d'Alacant, segons les

dades d'Interior, es van reduir un 11% després de conèixer-se 586 robatoris en 2015 i 523 en 2016.

LA UNIÓ reclama davant esta situació majors compromisos i mitjans perquè la xifra de delictes comesos en les explotacions es reduísca de forma considerable. "Creiem que els cossos i forces de seguretat de l'Estat fan un bon treball i la creació del Grup ROCA de la Guàrdia Civil va ser un encert", assenyala el secretari general de LA UNIÓ, Ramón Mampel, "però creiem que són necessaris més mitjans doncs treballen amb escassos recursos i açò repercuteix sobre els llauradors i ramaders", afegix.

L'organització posa de manifest el baix percentatge d'esclarament dels casos conforme a les dades també facilitades pel Ministeri de l'Interior. Només 670 successos es van esclarir en tota la Comunitat Valenciana, encara que amb un augment positiu sobre els 501 del passat any, però lluny dels 907, per exemple, de 2013.

LA UNIÓ considera que molts fets no són denunciats pel descoratjament i la poca confiança dels productors en la resolució dels delictes, encara que esta organització agrària insta sempre als afectats a presentar denúncia. LA UNIÓ reitera la necessitat de facilitar la possibilitat de denúncia dels robatoris als llauradors i ramaders, podent fer-ho telemàticament sense necessitat de personar-se en comissaria i agilitzant, així, tots els tràmits burocràtics. ■

LA UNIÓ denuncia robatoris de comptadors de reg en Alcalà de Xivert i Torreblanca

LA UNIÓ de Llauradors denuncia una onada de robatoris de comptadors en comunitats de reg de la localitat d'Alcalà de Xivert (Maestrat) i també a Torreblanca (Plana Alta). Els robatoris s'han produït en caps de setmana i s'han encebat amb la Comunitat de Regants denominada Palaba-Estopet a Alcalà de Xivert, on han trencat els entroncaments i s'han portat els comptadors. / REDACCIÓ

Esta Comunitat ja ha denunciat els fets al Grup Roca de la Guàrdia Civil de Vinaròs, als quals LA UNIÓ agraija el seu esforç per esclarir els fets.

Assenyala esta organització agrària que a part del valor del material robat en els pous de reg, ja de per sí mateix important, el dany està també en els costos de reparació que ascendixen sempre a quantitats molt elevades. En uns moments on els ingressos agrícoles són cada vegada més baixos, resulta contraproduent haver de pagar majors vesses en les comunitats de regants per a poder reparar els danys que són causats pels robatoris.

LA UNIÓ de Llauradors sol·licita major vigilància en les zones rurals i que es dote de majors efectius el Grup Roca de la Guàrdia Civil, que complixen una labor encomiable amb els mitjans humans i materials que disposen al seu abast, a més d'una efectiva coordinació entre les diverses forces de seguretat de l'Estat, del Seprona i de les policies locals per a evitar que se cometen més robatoris.



Esta organització agrària insisteix a millorar i aplicar les lleis perquè la justícia servisca per a persuadir els robatoris en el camp, lluny de la impunitat que dona la sensació que ara mateix existix.

També insta a perseguir el comerç de mercaderia robada perquè "és clar que si algú roba és perquè algú l'ha compra. És important la vigilància per a intimidar, però també el compliment de la justícia i la persecució dels canals de comercialització il·lícits", assenyala fonts de LA UNIÓ. ■

EXPERIENCIA Y PROFESIONALIDAD AL SERVICIO DE LA UNIÓN.



GAMA FIAT PROFESSIONAL, EL SOCIO QUE MEJOR SE ADAPTA A TU NEGOCIO

Sus asesores personales:

- VALENCIA. Salvador Sanchis 685 013 945 salvador.sanchissoler@fcagroup.com
- ALICANTE. Julián Martos 673 041 261 julian.profesional@gruposkei.es
- CASTELLÓN. David Cebrián 674 662 377 flatpro@comautosport.com



PROFESIONAL
PROFESIONALES COMO TÚ

- VALENCIA. Motor Village, Avda. Tres cruces, 52
- ALICANTE. Skei Automoción, C/ Sor Josefa Alcorta, 37B
- CASTELLÓN. Comauto, Camino San Jaime, 4 Pol. Ind. Ciudad del Transporte

PAC// Medidas contrarias a los intereses agrarios

LA UNIÓN muestra su oposición ante la posible desaparición de la figura de agricultor activo dentro de las ayudas

LA UNIÓN considera preocupante la posible desaparición de la figura del agricultor activo dentro de las ayudas de la Política Agraria Común (PAC) a partir de 2018 y pide al Ministerio que defienda de forma clara su permanencia. / REDACCIÓN

A falta de conocer los textos definitivos de la propuesta de la Comisión Europea denominada Ómnibus en lo que atañe a los reglamentos agrícolas, tras su paso por el Comité Especial y el Consejo de Agricultura existe una preocupación ante lo que se viene diciendo acerca de esa posible desaparición de esta figura.

De confirmarse la medida y los Estados miembros puedan suprimir la figura del agricultor activo de las ayudas PAC, sería un paso en el sentido contrario al que debe ir; debería conducir a una focalización de las medidas de apoyo de la PAC en los agricultores activos, con una definición lo más próxima posible a la de agricultor y ganadero profesional.

La organización subraya que una inadecuada definición de agricultor activo o su desarticulación desvirtúan totalmente cualquier aplicación que se haga de la PAC y es un nefasto precedente para la futura reforma, que debería primar al agricultor y ganadero profesional e independientemente del sector en el que se enmarque. LA UNIÓN pide al Ministerio coherencia y que la posición española sea clara en la defensa del agricultor activo y del profesional, algo que no ha ocurrido en la aplicación de la vigente PAC en España, ni se recoge de cara a la Reforma de la PAC en las Conclusiones Generales de las Jornadas "Construyendo la PAC del Futuro" celebradas los días 27 y 28 de marzo en Madrid, donde las diferentes CCAA expusieron su posicionamiento respecto a lo que debería ser la PAC más allá de 2020. En éstas se cita, de forma vaga, que "los agricultores

y ganaderos deben ser los protagonistas de todas las medidas incluidas en la PAC". El Ministerio no hace ninguna referencia a la propuesta generalizada de que sean los agricultores activos, aproximando esta figura a los profesionales del sector, los prioritarios en la concesión de apoyos y ayudas de la PAC.

Teniendo en cuenta que el documento de conclusiones será el punto de partida de los trabajos para encarar la futura reforma, LA UNIÓN reivindica que, desde el texto base, que deberá ser aprobado en la Conferencia Sectorial, se comience a construir la posición española, asentando el principio de preferencia para los agricultores y ganaderos profesionales; y reclama a las Comunidades Autónomas, entre ellas la nuestra, que se posicionaron a favor del mismo en la Jornada.

Según se desprende de las notas provisionales de resultados del Consejo AGRIFISH celebrado en Estrasburgo, el Reglamento Ómnibus revisaría algunas disposiciones de aplicación de la PAC vigente en algunos sentidos que responden a peticiones sectoriales trasladadas por LA UNIÓN y las organizaciones que componen la Unión de Uniones al Ministerio en pasadas reuniones de trabajo, como la modificación de los criterios de concesión de las autorizaciones de viñedo para priorizar a jóvenes y a profesionales, estableciendo un tope máximo por explotación, así como el un aumento de precios de retirada en el sector de frutas y hortalizas. LA UNIÓN considera positivo que se reformase igualmente la definición de pastos, de manera que se contemplase la especificidad de nuestras dehesas. No obstante, estos cambios, una vez impuesta la multa de 270 millones de euros a España y corregido el coeficiente de admisibilidad de pastos, según la organización, llegaría tarde y, en su opinión, los rasgos propios de este tipo de superficies de pastos leñosos en España deberían haber sido defendidas en la anterior reforma. ■

La PAC desleal

Estamos en el ecuador de la PAC 2014-2020 y sin analizar su reforma intermedia para mejorar ciertos aspectos como el concepto de Agricultor Activo, nos hemos vuelto locos proponiendo la PAC que queremos para el período post 2020 y pongo como muestra un botón. Hace poco el Pleno del Consell adoptó la postura en términos generales del sector agrario valenciano y los días 27 y 28 de marzo el Ministerio de Agricultura organizó una conferencia sectorial sobre la PAC después de 2020 donde las diferentes comunidades autónomas, entre otros, expusieron sus respectivas posturas para la política agraria europea que quieren que se aplique en la próxima reforma.

Se trató de una Conferencia donde sólo se expusieron generalidades innecesarias. Todos los participantes quieren una PAC fuerte, con mucho presupuesto, muy sostenible y que valga para todo: mejorar las rentas de los agricultores y el medio ambiente, superar las crisis de mercados, resolver la despoblación, incorporar jóvenes, etc. Pero nadie concretó las preguntas sobre, ¿cómo hay que hacerlo?, ¿cómo se financiará?, ¿cuándo se debe aplicar? Más allá que estos argumentos expuestos son declaraciones de intenciones porque la Comisión Europea todavía no ha publicado documentos oficiales sobre los que debatir la próxima PAC, es bueno que cada cual se vaya destapando y explique públicamente para quién quiere esta nueva PAC. A pesar que la posición común del sector valenciano impulsada por la Consellería de Agricultura cuenta con la participación activa y apoyo en su práctica totalidad por LA UNIÓN, hay un par de puntos nada desdeñables en los que esta organización echa en falta más valentía de nuestra Administración agraria autonómica y ser más explícita en su posicionamiento.

Nosotros lo tenemos claro: las ayudas de la PAC deben ir principalmente a los agricultores y ganaderos profesionales e independientemente del sector agrario

en el que se enmarquen, tenga este sector o no tenga los famosos derechos históricos, injustos y discriminatorios de ayuda. Las próximas ayudas de la PAC han de ir principalmente a los profesionales que viven de su trabajo en el campo y no a personas y empresas que tienen estas ayudas como un complemento de sus ingresos que obtienen por su actividad principal y no agraria. El sistema actual es perverso, injusto y debería ir en contra de las famosas leyes de competencia que tan rápidamente aplica la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia cuando se trata de acciones que perjudican a sus amigos de la gran distribución comercial organizada. Un ejemplo ilustrador. Una persona con una profesión liberal que tiene sus ingresos por el ejercicio de esta actividad principal, recibe además unos 3.000 euros por hectárea por no plantar tabaco y sí plantar, por ejemplo, viña, frutos secos, cítricos, etc. Evidentemente, tiene una mochila económica tan grande que le permite vender su cosecha a un precio más bajo que el que necesita un profesional agrario para mantener su renta y explotación en niveles adecuados de competencia desleal. La actual PAC es perversa en este sentido y crea una competencia desleal entre perceptores de ayudas y entre perceptores y no perceptores profesionales que la nueva PAC debe corregir. Y respecto a que los profesionales agrarios cobren independientemente de si en el sector al que se dedica tiene o no derechos históricos de PAC, lo explico con una pregunta del ejemplo anterior: ¿Por qué esta persona con la profesión liberal recibe estas ayudas por el tabaco y un ganadero profesional de porcino, aviar, conejo, apícola o agricultor profesional de hortalizas, frutales de hueso o pepita, etc. no tiene derecho a tener ayudas?

Ramón Mampel. Secretario general de LA UNIÓN de Llauradors

RENTA// Desigualdad entre sectores y entre Comunidades Autónomas

La renta real de los agricultores y ganaderos valencianos es un 50% inferior a la renta media del conjunto de contribuyentes

LA UNIÓN ha analizado los datos de la Agencia Tributaria del último ejercicio fiscal del que se dispone de información desagregada, fechado en 2014, que cifra en 11.483 el número de contribuyentes de IRPF que declaran rentas agrarias en la Comunitat como agricultores y ganaderos profesionales. En el informe se observa la continua brecha de la renta de los profesionales agrarios con la media del conjunto de los contribuyentes, cifrada en un 50% de diferencia. / REDACCIÓN

En este sentido, tal y como viene insistiendo LA UNIÓN, los datos fiscales demuestran cómo las estadísticas del Ministerio de Agricultura no reflejan fielmente la realidad de los agricultores y ganaderos y están, además, muy por debajo de los resultados económicos medios del resto de sectores de actividad. La organización, además, pone en evidencia que el nivel de desagregación del ejercicio estudiado permite diferenciar en función de la proporción que representan las rentas agrarias en relación a las rentas totales.

Así, aquellos contribuyentes valencianos para los que la agricultura representa más del 50% de su renta -que a efectos exclusivamente renta podrían asimilarse a los agricultores profesionales- tienen un rendimiento medio agrario de 8.824 euros por una

media en España de 10.825 euros. Dicha cifra sería un 50% inferior al rendimiento medio del conjunto de rentas declaradas por todos los contribuyentes en la Comunitat, que se eleva a 17.531 euros y, según LA UNIÓN, a años luz de la renta agraria por unidad de trabajo año que el Ministerio publica como referencia del sector y que para 2014 (28.341 euros) se habría estimado en unas 10 veces más que la renta real medida en términos fiscales.

Según revela la Agencia Tributaria, en la comparativa regional, que no incluye Navarra ni el País Vasco por su régimen foral especial, serían Murcia, La Rioja, Extremadura, Canarias, Andalucía y Madrid aquellas Comunidades Autónomas en las que los declarantes con rentas agrarias superiores al 50% de sus rentas totales presentan mayores medias: por encima de los 12.000 euros en todos los casos y de los 13.000 las dos primeras. En el extremo contrario se encuentran Cantabria y Galicia, por debajo de los 8.000 euros y la Comunitat Valenciana, Baleares y Asturias, que no alcanzan los 9.000 euros.

LA UNIÓN, a la vista de los datos, considera que aún queda mucho camino por recorrer para equiparar las rentas de los agricultores a las del resto de ciudadanos y recuerda el mandato del artículo 130 de la Constitución a los poderes públicos para que atiendan a la modernización y desarrollo de la agricultura y la ganadería a fin de equiparar el nivel de vida de todos los españoles. ■

KELPAK

La fórmula del crecimiento

*Estimula un rápido y buen establecimiento del cultivo
Mejora el crecimiento radicular
Incrementando el ahijamiento
Incrementando así la producción final*

Daymsa

daymsa.com

CAAE

ECO

El Estado de España

AJUDES// Es vol garantir la llibertat d'elecció de cada productor

LA UNIÓ demana un canvi en ajudes a comunitats de regants per a no discriminar als que no desitgen fertirrigació comunitària

LA UNIÓ ha reclamat a la Conselleria d'Agricultura que modifique les bases de les ajudes a les comunitats de regants i entitats de reg per a evitar perjudicar a aquells llauradors que no desitgen utilitzar la fertirrigació comunitària o tinguen altres cultius diferents al majoritari que solen ser els cítrics. Esta organització professional agrària està totalment a favor del reg localitzat i del seu suport, però desitja que es veja respectada també la llibertat de cada productor de conrear el que creu que és més rendible per a la seua explotació. / REDACCIÓ

Estes ajudes són importants i necessàries i servixen per al foment de la utilització racional de l'aigua en aprofitaments hidràulics i regadius. Solen emprar-se per les Comunitats de Regants per a la construcció de xarxes de reg localitzat amb fertirrigació comunitària que utilitza en la major part dels casos fertilitzants químics. De fet, entre els criteris de prioritització per a la concessió de les ajudes es valora la incorporació de sistemes d'abonament comunitari per mitjà de fertirrigació. No obstant això, LA UNIÓ considera que la incorporació de fertirrigació química comporta la impossibilitat del reg tant per a les parcel·les que practiquen agricultura ecològica com per a altres cultius diferents del majoritari que sol ser cítrics, obligant sobretot als propietaris que no practiquen citricultura química a l'abandó de la seua explotació.

Pensa que és urgent una modificació de les bases que regulen estes ajudes per a evitar esta greu injustícia, ja que ara mateix tant els llauradors ecològics com uns altres que no desitgen conrear cítrics en zones amb monocultiu d'este producte, es troben indefensos i les seues explotacions es veuen abocades a la desaparició amb la total indiferència, de moment, de la Conselleria.

En este sentit, s'han mantingut ja diverses reunions amb els seus responsables, i fins i tot amb la pròpia consellera Elena Cebrián, per a traslladar-los el problema i sempre han dit que es treballa en la cerca d'una solució, però esta no arriba i cada vegada hi ha més llauradors que veuen perillar les seues explotacions.

Per tant, LA UNIÓ creu que és urgent un canvi en l'esmentada Resolució a fi de fer compatible tot tipus de cultius i sistemes productius, ja que no es contempla una altra possibilitat que no siga la convivència. Constantí Ortells, responsable d'agricultura ecològica de LA UNIÓ, assenyalava que "les ajudes de la Conselleria han d'anar condicionades a garantir la llibertat d'empresa i per tant ha d'assegurar-se que cada llaurador pugua plantar o sembrar el que millor considere per a la seua activitat. Així, l'ordre de bases d'estes ajudes ha de permetre que els responsables de les comunitats de regants i entitats de reg implanten sistemes pels quals cada comuner pugua decidir si opta per la fertirrigació química o no i trie quan és més convenient la fertilització de la seua parcel·la i amb quins productes. És a dir, l'ordre de bases hauria de subvencionar també estos sistemes perquè amb els avanços tècnics existents en l'actualitat és perfectament possible".

LA UNIÓ és conscient que la decisió d'implantar este sistema és de les assemblees de les entitats de reg, però les ajudes de Conselleria haurien d'incorporar el condicionant de deixar llibertat a cada comuner per a decidir si el sistema és beneficiós per a la seua explotació o, si escau, que s'establisquen sistemes per a garantir la llibertat de sistemes productius. Tots els llauradors estan a favor de disminuir l'ús de l'aigua de reg i optimitzar este recurs escàs, però s'han de garantir tots els sistemes productius i tots els cultius; a més no tots necessiten la mateixa fertirrigació, ni en la mateixa quantitat ni en la mateixa època de l'any. ■

ALBUFERA// Els acords es fixaran en una ordre de Conselleria

La Junta Rectora de l'Albufera mostra ampli consens sobre les mesures proposades pel Consell per al desguàs del llac

La Junta Rectora del Parc Natural de l'Albufera ha donat el seu suport a les mesures proposades per la Conselleria d'Agricultura per al desguàs del llac. Conselleria ha presentat unes bases per al règim de desguàs del llac de l'Albufera i ha assenyalat que es tracta d'un acord fonamental per al futur dels nivells d'aigua del parc natural, sobretot en el que fa referència a la gestió de les comportes del llac. / REDACCIÓ

El secretari autonòmic de Medi Ambient, Julià Álvaro, ha dit que la Conselleria revisarà les propostes dels membres de la Junta Rectora i se cercarà el seu encaix en el document final per a aconseguir el compliment del mandat que la Conselleria té de la Fiscalia de Medi Ambient de controlar tot el procés de desguàs i al temps fer-ho per consens amb tots els agents implicats. Les mesures adoptades en l'acord es fixaran en una ordre que la Conselleria d'Agricultura i Medi ambient ultima relativa al règim de desguàs del llac de l'Albufera.

Julià Álvaro ha destacat l'excepcionalitat de l'acord aconseguit i ha expressat la seua satisfacció pel resultat d'un procés de participació i transparència que facilita el cessament dels con-

flictes "en la gestió hídrica d'eixides i entrades d'aigua al llac, la qual cosa redundarà en la millora ambiental d'aquest espai natural protegit".

En el document presentat per la Conselleria, s'establix com a nivell idoni del llac un mínim de cota de 10 centímetres sobre el nivell base en època de cultiu d'arròs (1 de maig a 31 d'octubre) i de 25 centímetres durant la inundació hivernal (1 de novembre a 15 de gener). A partir del 15 de gener, les comportes s'obriran de manera que el nivell del llac baixi gradualment fins a oscil·lar entre 5 i 10 centímetres sobre el nivell base a final de mes. Durant la resta de l'any, el nivell del llac oscil·larà entre 5 i 10 centímetres. A més, se sotmet a autorització prèvia de la Conselleria el bombament de desguàs del llac realitzat amb les bombes instal·lades en les golas del Pujol i Perellonet.

Es prohibix qualsevol bombament d'aigua del llac quan el seu nivell no excedisca de 5 centímetres fora de l'època de cultiu de l'arròs. El maneig de les comportes es realitzarà de manera que s'aconseguisca l'existència d'una comunicació entre el llac i el mar durant el major període de l'any possible per a afavorir l'entrada d'espècies piscícoles. ■

PREUS// Detectades ofertes de Orri en Supermercats

LA UNIÓ denuncia possibles pràctiques contràries a la Llei de la Cadena Alimentària en varietats de cítrics protegides

LA UNIÓ de Llauradors i Ramaders ha tornat a presentar una nova denúncia davant l'Agència d'Informació i Control Alimentari (AICA), dependent del Ministeri d'Agricultura; la Direcció General de Comerç i Consum i la Direcció General de Producció Agrària a fi de que s'inicie una recerca sobre els preus que està aplicant la cadena de distribució comercial Carrefour d'Alzira en una varietat de cítrics com la Orri per si pogueren estar incorrent en pràctiques contràries a la Llei de la Cadena Alimentària. / REDACCIÓ



Esta denúncia se suma, amés a més, a les ja presentades també contra diferents cadenes de distribució de l'Estat al llarg dels últims mesos.

LA UNIÓ venia denunciant fins avui ofertes a preus ridículs en varietats tradicionals, però la cosa ja s'estén a les més modernes i de gran èxit. Concretament es venen mandarines de varietat Orri a 0,99 euros/kg en este supermercat de la Ribera, quan els preus de la Conselleria d'Agricultura (1 euro/kg) i de la Llotja (entre 0,94 i 1,19 euros/kg) en origen són els mateixos o fins i tot superiors als oferits per esta empresa en els seus lineals.

Per això es pot desprendre que Carrefour ven/regala estes mandarines a un preu per davall o molt pròxim al d'origen i que, si a este preu en el camp se li sumen els costos de la resta de la cadena de comercialització, suposadament s'estaria incorrent en una possible venda a pèrdua, de tal manera que la conseqüència a curt o mig termini és que els productors acaben entrant en pèrdues.

La Orri és una de les noves varietats que ha aparegut últimament en el panorama cítricol espanyol, els titulars del qual han promocionat com el cítric millor pagat del mercat i que ha batut rècords de cotitzacions en origen per als productors (0,8-1,1 euros/kg) i en destinació (3,6 euros/kg de PVP mitjà).

Es tracta d'una varietat, a més, que es troba protegida i que els ha suposat als llauradors un desemborsament econòmic important.

Eixe motiu fa que este cas, segons denúncia LA UNIÓ, siga fins i tot més sagnant si cap que uns altres, ja que pot posar en pe-

rill no només les inversions de centenars de llauradors que han pagat en concepte de royalties prop de 85 € per planta (més de 40.000 €/Ha), sinó també la il·lusió de molts citricultors valencians que havien dipositat grans expectatives en esta varietat i en altres varietats protegides tardanes per a fer viables econòmicament les seues explotacions.

Segons el parer de LA UNIÓ de Llauradors, amb actuacions d'este tipus es posa en perill el futur de la citricultura moderna i per això sol·licita una ràpida actuació per part de les autoritats competents i que als responsables, siguen els qui siguen i s'anomenen com s'anomenen, se'ls impose el màxim règim sancionador contemplat en la llei a fi de que servisca d'una vegada per sempre perquè no tornen a incórrer en esta mateixa premissa il·legalitat.

LA UNIÓ també desitja manifestar que no va a acceptar ja més l'excusa d'un error en l'etiquetatge de la varietat, ja que el llaurador, a més dels drets inicials, paga anualment 0,03 € per kg produït d'esta varietat perquè es controle un possible frau. En este sentit, LA UNIÓ ja ha rebut diverses queixes en les quals els citricultors traslladen la seua indignació per esta situació originada, ja que es mostren enganyats.

Esta organització demana també als titulars dels drets d'esta varietat a Espanya (TEO), gestors (Valenciana de Gestió Agrària S.L.O) i encarregats del seu control (Orri Running Committee), que esbrinen i actuen davant estos fets, ja que en la seua pàgina web afirmen que tenen per objectiu el control, defensa i promoció de la varietat Orri, la vigilància de la cadena de distribució per a detectar la presència de fruita no regularitzada en el mercat, així com la compra-venda de fruita Orri de procedència no regularitzada. ■



BENIPLANT

VIVEROS: Ctra. Nacional 340, km. 1.039 - 12599 FERROVIA (Castellón)
Tel.: 964 40 93 54 - E-mail: info@beniplant.es - www.beniplant.es



En nuestro vivero podrá adquirir plantas de CITRICOS Y CAGUIS.

FORMACIÓ// Ha celebrado tres jornadas en los últimos meses en Vallada, Utiel y Pinoso

LA UNIÓN pide a la ministra de Agricultura presupuesto para compensar una posible infestación por Xylella en nuestro territorio

LA UNIÓN de Llauradors ha remitido un escrito a la ministra de Agricultura, Isabel García Tejerina, en el cual le insta a que se prevea una dotación económica suficiente para compensar una posible infestación de la bacteria de la Xylella en nuestro territorio. / REDACCIÓN

Tras las detecciones de Xylella en las Islas Baleares existe una gran preocupación y LA UNIÓN cree que hay que aplicar estrategias que, aunque contempladas también en los planes de contingencia, son tratadas con una menor cantidad de recursos. En este sentido, el escrito de LA UNIÓN a la ministra indica que "para conseguir una rápida erradicación de la plaga y evitar un avance de la Xylella hace falta la seguridad de una dotación económica adecuada que facilite la denuncia por parte de los productores que la detecten y que quede garantizada una indemnización correspondiente a los mismos".

LA UNIÓN le ha trasladado a la ministra que "el protocolo de contención no sirve para evitar la propagación y que por tanto se debe activar el protocolo de erradicación, sobre todo si funciona, como está funcionando en la Comunitat Valenciana, la prevención y la detección rápida de una posible afección de cualquier plaga y/o enfermedad como ha sido, por ejemplo, el Trip del Te a finales del año pasado detectado en la Vega Baja".

LA UNIÓN, junto a los responsables de Sanidad Vegetal de la Conselleria de Agricultura y el IVIA, viene haciendo un gran esfuerzo por informar en las zonas de riesgo a los agricultores para que, en primer lugar, sean conocedores del grave riesgo que corren sus explotaciones. En segundo lugar para que, conociendo los síntomas, denuncien inmediatamente cualquier anomalía que observen en su explotación. Sin embargo, no se dispone de información acerca de la forma y la cantidad en la que se vería compensado un agricultor con un positivo en su explotación y que tuviera que destruir la plantación. La parte más importante del protocolo de erradicación, por tanto, no existe y hay dudas de que pudiera funcionar, lo que nos llevaría a lamentar posteriormente las gravísimas consecuencias económicas que comportarían la presencia de Xylella. Por ello, LA UNIÓN ha solicitado información de los recursos económicos que se disponen desde el Ministerio en caso de detección de Xylella en la Comunitat Valenciana y la indemnización que está previsto establecer en función del cultivo, superficie, etc. También ha propuesto a Isabel García Tejerina que se contemple el arranque y destrucción de la plantación como una cuestión de interés general y por tanto que se siga un procedimiento similar a la expropiación, de forma que quede garantizada por un lado la

dotación económica de las partidas económicas para indemnizar al propietario y también los principios de equidad y seguridad jurídica.

LA UNIÓN ha celebrado tres jornadas informativas monográficas recientemente sobre la Xylella en las tres provincias, una en Vallada, otra en Utiel y la siguiente en Pinoso. La primera fue inaugurada por la alcaldesa de esta población de la Costera, M^a José Tortosa, y por el secretario general de LA UNIÓN, Ramón Mampel. En el acto de clausura intervino el director general de Producción Agraria de la Conselleria de Agricultura, Roger Llanes.

Hubo cuatro ponencias a lo largo de la jornada que trataron entre otras cosas de los efectos de la bacteria de la Xylella, de los proyectos europeos de investigación existentes, de los vectores transmisores de la bacteria y del plan de contingencia elaborado por la Generalitat para evitar su entrada en nuestro territorio. Expertos del Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias como Ester Marco o Antonio Vicent o de la Universitat Politècnica de València como Ferran García Marí o del Servicio de Sanidad Vegetal como Vicente Dalmau fueron los ponentes en esta jornada.

La misma jornada se repitió unos días más tarde en la localidad de Utiel, también con ponentes del Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias. El alcalde de Utiel, Fernando Benlliure, fue el encargado de inaugurar la misma. En Pinoso también estuvo presente el alcalde Lázaro Azorin (ver página 27).

Cabe recordar que la bacteria Xylella fastidiosa afecta al olivo, a la vid, así como a los frutales, entre ellos los cítricos, y a numerosas plantas ornamentales en distintos países y fue detectada en primer lugar por lo que se refiere a la Unión Europea en Italia en 2013, donde ya ha causado la muerte de miles de olivos en el sur; después se expandió a Francia en 2015 con dos brotes en Córcega y la Costa Azul. Recientemente se detectó también en Alemania. Hasta su aparición en Baleares el pasado año no había sido detectada en el Estado español.

La Xylella fastidiosa es una bacteria con gran potencial de daño económico para los cultivos mediterráneos. Se dispersa mediante vectores (insectos chupadores) y ataca a diversas plantas de gran viabilidad económica, como la vid, el olivo, el almendro, el ciruelo, el melocotonero y los cítricos, sin que existan actualmente métodos eficaces de curación. Por este motivo, en Italia y Francia solamente se ha podido actuar erradicando y quemando las plantas contaminadas y prohibiendo la circulación de plantas de las zonas afectadas. ■





Knowledge grows



Cultiva conocimiento,
cosecha futuro

YaraLiva™ CALCINIT

Fuente de Calcio soluble y asimilable
Nitrógeno Nitrico inmediatamente disponible y asimilable. Aporte eficaz de Calcio para reforzar las paredes celulares favoreciendo una mayor resistencia a enfermedades criptogámicas y bacterianas, lo que aumenta la vida útil del fruto y la hortaliza.

YaraVita™ CÍTRICOS

Desarrolla todo el potencial de tu cultivo
Fórmula concentrada para la aplicación vía foliar de Magnesio, Manganeseo y Zinc para incrementar el número de frutos, la producción de zumo y estimular una mayor producción en cítricos.



FORMACIÓ// Com gestionar bé una explotació agrària

LA UNIÓ realitza una jornada formativa i informativa a Benlloch amb la participació de prop de 200 llauradors i ramaders



Prop de 200 llauradors i ramaders van participar en una Jornada Informativa celebrada per LA UNIÓ de Llaureadors en la localitat de Benlloch sobre com gestionar bé una explotació agrària amb les exigències actuals que demanda la normativa europea. La jornada estava patrocinada per la Diputació de Castelló i comptava amb la col·laboració de l'Ajuntament d'esta població de la Plana Alta. / REDACCIÓ

LA UNIÓ continua formant i informant així als llauradors i ramaders de les comarques castellonenques a través d'un ampli cicle d'activitats durant els últims mesos i dins d'estes accions s'emmarca la Jornada Informativa que s'ha celebrat.

La normativa europea és cada vegada més exigent i requerix cada vegada més obligacions per als productors. Per això, i per a formar-los de manera adequada, LA UNIÓ organitza activitats com esta jornada per a gestionar una explotació agrària ben do-

cumentada i estar preparats de cara a una possible inspecció. La implantació de les mesures en matèria d'higiene en les explotacions de producció primàries de Castelló requerix d'un esforç en formació i informació per a la seua adaptació progressiva.

En el programa s'ha comptat amb la participació d'experts de la Conselleria d'Agricultura com Josep Manuel Bernal, Ismael Serrablo i Ana Tarín que han tractat sobre l'exigència de la condicionalitat per al compliment de la normativa i el cobrament de les ajudes i la normativa sobre higiene en la producció primària agrícola. També s'ha analitzat com portar l'assessorament d'una explotació a càrrec d'un assessor especialitzat en la matèria com és Pascual Civera.

En la inauguració van intervenir l'alcalde de Benlloch, Àngel Ribes, al costat del secretari general de LA UNIÓ, Ramón Mampel; qui va participar també en la cloenda amb el diputat de Desenvolupament Rural de la Diputació de Castelló, Pablo Roig. ■



CLIMATOLOGÍA// Efectos de las heladas y el pedrisco

LA UNIÓN informa que las heladas de abril provocan pérdidas en el campo valenciano superiores a los 10 millones

LA UNIÓN de Llauradors informa que las heladas, ocurridas fundamentalmente en las madrugadas del periodo comprendido entre el 20 y 22 de abril, provocaron unos daños superiores a los 10 millones de euros tras afectar a más de 9.000 hectáreas en las zonas de interior de las provincias de Castellón y Valencia. Los cultivos más perjudicados fueron la viña y el almendro, aunque también se vieron dañados en algunas comarcas el cerezo, nogal o la fruta (melocotones, ciruelos y manzanas). / REDACCIÓN

En la provincia de Valencia se vieron afectadas más de 6.000 hectáreas en las comarcas de los Serranos, Utiel-Requena, Valle de Ayora-Cofrentes y Rincón de Ademuz con más de 6 millones de euros de pérdidas; mientras que en la de Castellón las heladas afectaron a unas 3.000 hectáreas en las comarcas del Baix y Alt Maestrat, la Plana Alta y el Alto Palancia con unos daños estimados de 4 millones de euros.

Comarcas de Valencia

En la zona de los Serranos existen unas 3.000 hectáreas dañificadas y las localidades con mayores daños son Aras de los Olmos, Alpuente, La Yesa y Titaguas con unas pérdidas de 2,7 millones de euros. Los cultivos más perjudicados son la viña, almendro, cerezo, ciruelo y nogal.

Los daños más importantes en la comarca de Utiel-Requena se debieron a una helada irregular en los cultivos de la viña y almendro, afectando a unas 1.300 hectáreas de los términos municipales de Villargordo y Caudete de las Fuentes. Las pérdidas se aproximan a la cantidad de 1,5 millones de euros.

En el Rincón de Ademuz la helada fue generalizada en toda la comarca y afectó a unas 600 hectáreas de almendros, nogal, viña y fruta (manzana, sobre todo), con unas pérdidas estimadas de unos 800.000 euros.

Por lo que se refiere al Valle de Ayora-Cofrentes, la helada también fue generalizada afectando a unas 1.000 hectáreas de los

términos municipales de Ayora, Jalance, Jarafuel, Teresa, Zarra y Cofrentes con unas pérdidas de 1 millón de euros.

Comarcas de Castellón

En la comarca del Baix Maestrat las heladas han afectado a unas 500 hectáreas, fundamentalmente de los términos municipales de Sant Mateu y la Salzedella. Los cultivos más perjudicados son el almendro, cerezo y en menor medida el nogal con daños según parcelas de entre el 40 y el 60%. La helada fue por inversión térmica y por tanto afectó a las zonas más bajas, lo que supone que el daño es muy desigual en función de la localización de la parcela. Las variedades de almendras más afectadas son las tardías y extra-tardías que estaban menos desarrolladas y por tanto estaban en fase más sensible. A los daños por heladas en cereza se tiene que sumar el rajado en variedades más tempranas debido al exceso de humedad de estos días.

En la Plana Alta y el Alt Maestrat hay unas 2.000 has de cultivo afectadas y plantadas de viña y almendro, con daños superiores a los 2 millones de euros. Los términos municipales con mayores pérdidas son Les Useres, Benlloch, Coves de Vinromà, Atzeneta y La Barona. La característica de la helada es similar a la del Baix Maestrat, es decir, por inversión térmica y afectando de manera desigual según localización de las parcelas con daños variables que oscilan entre el 20 y el 70%, según cultivo y variedades. También hay daños, muy desiguales, en la comarca del Alto Palancia en los cultivos del almendro y cereza, sobre todo.

Peticiones LA UNIÓN

LA UNIÓN reclamó reducciones fiscales, así como que se replantee el recorte de 10 puntos en las subvenciones a la contratación de los seguros agrarios que provoca un encarecimiento de las pólizas. El seguro agrario es el mejor instrumento al alcance del agricultor para compensar pérdidas por estas circunstancias y no se puede dismantelar porque "ya se sabe el riesgo que existe en nuestro territorio con todos estos siniestros y es fundamental asegurar para que se compense la pérdida de renta". ■

Las heladas de marzo y el pedrisco de abril afectaron a la comarca de Utiel-Requena

Nuevas tormentas de agua y pedrisco afectaron en abril a la comarca de Utiel-Requena y causaron daños en algunas zonas que se sumaban a las heladas que hubo en marzo y que afectaron sobre todo al cultivo de la almendra. El pedrisco dañó sobre todo el cultivo de la viña causando pérdidas directas y habrá que comprobar la evolución en la madera de cara a la próxima campaña.

Preocupa la evolución de la variedad Bobal, ya que es frecuente que las nuevas brotaciones muevan a madera en lugar de producir uva. También existía cierto temor a que el exceso de humedad favoreciera la aparición de hongos que incrementen los costes de producción. Pero sin duda lo que

más preocupaba a los viticultores es que con el descenso de las temperaturas se produjera la temible marchitez fisiológica de la Bobal que, aunque ya contemplada en el seguro agrario, provocaría graves pérdidas económicas en los agricultores de la comarca.

Respecto a la almendra, que ya se vio afectada por las heladas de marzo con unas pérdidas cuantificadas por LA UNIÓN en más de 1,5 millones de €, es el segundo cultivo más afectado y aunque los daños no serán ni mucho menos tan importantes como la helada de marzo, sí que provocaron en algunas parcelas la pérdida de más del 70% de la almendra que se encontraba en fase de engorde.

SEGURO PARA EXPLOTACIONES DE CÍTRICOS – 38 Plan

Laura Palacios García

El pasado 1 de abril de 2017 se inició la contratación del Seguro para Explotaciones de Cítricos, línea que cerró el ejercicio 2016-2017 con una siniestralidad de más de 54 millones de euros a nivel nacional.

El año 2016 y el principio de 2017 se están caracterizando por ser climatológicamente muy complicados, sobre todo en los meses de diciembre del pasado año y enero del actual, principalmente debido a las lluvias persistentes y las inundaciones que azotaron la Comunidad Valenciana, dejaron cuantiosos daños que han supuesto 28.140 parcelas afectadas, una superficie de 14.830 has y un daño medio del 50,45%, traduciéndose en más de 21 millones de euros de indemnizaciones.



Daños por inundación



Daños por Pixat

A esto hay que sumarle otros múltiples siniestros durante todo el año, de pedrisco, heladas, viento, daños en plantación y que han incrementado los daños hasta los 38,5 millones de euros, quedando pendiente la valoración de las variedades más tardías.



Daños por pedrisco



Daños por Viento



Daños por Helada

Para prevenir todos esos siniestros ahora es el momento de la contratación de su seguro. **Hágalo antes del 15 de junio de 2017** y tendrá garantizadas las mermas producidas tanto en la producción y la plantación, como en las instalaciones.

SINIESTRALIDAD CITRICOS 2016-2007 (Comunidad Valenciana)				
RIESGO	PARCELAS	SUPERFICIE (hectáreas)	% DAÑO MEDIO	INDEMNIZACIÓN (millones €)
PEDRISCO	13.998	8.644	32,19%	9,70
PIXAT-ADV CLIMATICAS	28.140	14.830	50,45%	21,00
VIENTO	12.067	9.598	25,17%	4,80
HELADA	2.638	2.218	44,15%	3,00
	56.843	35.290		38,50

Fuente: Datos facilitados por Agroseguro

¿Qué cultivos?	¿Qué riesgos?
Naranja	Pedrisco
Mandarina	Helada
Limón	Viento
Pomelo	Riesgos Excepcionales
Lima	Resto de Adversidades Climáticas

Hasta el
15/06/2017
Extensión de
Garantías

(1) Fauna Silvestre, Incendio, Inundación - Lluvia Torrencial

(2) Evento climático concreto que afecte de forma generalizada a las producciones de la zona de cultivo

El seguro contempla varias modalidades que se pueden adaptar en función de las características de la explotación, pudiendo elegir los siguientes módulos:

- **Módulo 1:** todos los riesgos por explotación
- **Módulo 2:** pedrisco y riesgos excepcionales por parcela / helada-viento y resto adversidades climáticas por explotación
- **Módulo 3:** todos los riesgos por parcela
- **Módulo P:** pedrisco, helada-viento (elegible) y riesgos excepcionales por parcela

Además puede diseñar la póliza en función de sus necesidades, pudiendo elegir franquicias, coberturas y finales de garantías diferentes, adaptadas a sus expectativas:

- Elija cobertura de daños por explotación o parcela
- Escoja la franquicia más adecuada a sus posibilidades
- Cubra de manera opcional los daños por helada-viento y adversidades climáticas
- Finales de garantía diferentes por parcela, en función de la variedad
- Modalidad de pago: contado o fraccionado
- Destino de la producción: fresco calidad normal, alta o industria



NOVEDADES DEL SEGURO DE CÍTRICOS 2017:

- 1- Fijación de finales de garantías para variedades de Mandarina Miro (31-oct y 30-nov) y Clemenson (31-oct), y para la Lima (30-sept o 31-oct).
- 2- Inclusión de nuevas variedades asegurables de mandarina Gold Nugget, Orogrós, Sando, Owari y naranja M7.
- 3- Revisión de la zonificación de helada en TM de Nules y Vilamarxant.
- 4- Los socios que abandonen entidades asociativas, tendrán derecho a la extensión de garantías y no tendrán periodo de carencia en las parcelas aseguradas el año anterior.
- 5- Incremento de precios máximos de aseguramiento:
 - a. Naranja Navelina, Newhall, Navel, Fukumoto, Navel Foios de 0,16 €/kg a 0,19 €/kg.
 - b. Mandarinas Nules, Esball, Orogrande, Tomatera y otras de recolección anterior Clementard de 0,23 a 0,26 €/kg.
 - c. Mandarina Hernandina y otras de recolección posterior a la Clementard de 0,34 €/kg a 0,37 €/kg.
- 6- Fraccionamiento de pago (en dos cuotas) para primas superiores a 1.000 € de coste tomador. Para ello ENESA subvencionará con un 1% adicional las pólizas, permitiendo hacer frente a los gastos del fraccionamiento.

¿POR QUÉ ASEGURAR?

ESTOY
TRANQUILO
RECIBO
SUBVENCIONES
ES RENTABLE



¿POR QUÉ ASEGURAR EN LA UNIÓN?

Porque cada explotación es una excepción de la norma
Porque nos formamos e informamos
Porque asesoramos en campo
Porque participamos en el diseño
Porque también financiamos

Nuestros expertos en seguros le esperan en nuestras oficinas de LA UNIÓN, diríjase a nuestros asesores y le realizarán un presupuesto adaptado sin compromiso. También puede contactar con nosotros en el teléfono 96 353 00 36 o a través del correo electrónico: seguros@launion.org.

APICULTURA// Daños por el mercado de compraventa

LA UNIÓN de Llauradors denuncia una proliferación de robos y envenenamiento de colmenas

LA UNIÓN de Llauradors denuncia un aumento de los robos de colmenas durante los últimos meses en la Comunidad Valenciana como consecuencia de un mercado negro de compraventa de abejas. / REDACCIÓN

La muerte de millones de insectos derivada del uso de pesticidas y plaguicidas y el impacto creciente de algunas enfermedades que afectan a las abejas convierte a los enjambres en un bien cada vez más escaso y muy cotizado para bandas o personas especializadas en el robo de las mismas. Si anteriormente se hurtaban las cajas, ahora lo que buscan principalmente son las abejas ante la gran demanda que existe en el mercado.

Los apicultores están hartos de sufrir en todas las zonas continuos hurtos de sus colmenas y han trasladado su impotencia y sus quejas a LA UNIÓN para reclamar mayor vigilancia en sus explotaciones apícolas. En este sentido, esta organización profesional agraria insiste en la necesidad de establecer mayor vigilancia ante esta oleada de robos, tanto por parte del Seprona como del resto de las fuerzas de Seguridad del Estado e incluso por parte de las policías locales o rurales.

Del mismo modo, LA UNIÓN también demanda a la Conselleria de Agricultura que controle el censo anual de colmenas, tanto de entradas como de salidas, y que se supervise y se exija la correcta numeración de las cajas en las guías sanitarias apícolas.

También envenenamientos

Paralelamente a estos robos se viene produciendo un envenenamiento de abejas como consecuencia del uso de plaguicidas de forma descontrolada durante la floración y postfloración de los frutales y que está causando envenenamientos constantes de estos insectos.

LA UNIÓN pide que se certifique fehacientemente que los productos utilizados se hagan en la época correcta o que sean realmente los autorizados y se persiga a los infractores, pues no debemos olvidar que el 70% de los principales cultivos dependen de la polinización por insectos. Al respecto, LA UNIÓN informa que la Conselleria de Agricultura ha establecido un protocolo de denuncia ante un caso de mortandad elevada por intoxicación y envenenamiento. Los afectados deben rellenar una solicitud y llevarla a la OCAPA correspondiente, donde allí ya investigarán la denuncia y tomarán las medidas oportunas. ■

SERVICIO INTEGRAL DE GESTIÓN Y ASESORAMIENTO A ENTIDADES DE RIEGO CONVENIO ENTRE LA UNIÓN Y PASCUAL&FERRER ABOGADOS DIRIGIDO A: COMUNIDADES DE REGANTES, SAT'S, COOPERATIVAS, PARTICULARES Y OTRAS ENTIDADES DE RIEGO

Servicios

- Gestión y recursos de expedientes sancionadores por vertidos, por incumplimiento de las condiciones autorizadas para el riego, por actividades en Dominio Público Hidráulico: limpieza de cauces, corta de cañas, construcción de muros, alteración de cauces de barrancos, entre otros.
- Reclamación de impagados para entidades de riego y Comunidades de Regantes: vía amistosa, vía de apremio administrativo, vía judicial, convenios con Diputación.
- Apoyo y asistencia jurídica en materia hídrica y medio ambiente.
- Constitución, modificación y extinción de Comunidades de Regantes y otras entidades de riego.
- Redacción y/o modificación de Estatutos y Ordenanzas.
- Apoyo legal en Asambleas Generales y Juntas de Gobierno.
- Gestión de Aprovechamientos y Derechos de Riego. Actuaciones ante la Confederación Hidrográfica del Júcar.
- Defensa y representación de los intereses de las entidades de riego en vía judicial y/o administrativa, redacción de Informes Jurídicos.

Si desea más información puede acudir a la oficina de LA UNIÓN más próxima a su domicilio o contactar con Carlos Parrado: 96 353 00 36, cparrado@launion.org

bede.[®]

tu atomizador



Outstanding Technical Novelty Award

FIMA 2016



Mayor caudal de aire

Mejor relación caudal de aire/potencia del mercado:
81.000 m³/h con sólo 40 caballos de potencia.



Mínimo consumo

Mínimo consumo con un ahorro real de hasta 4 litros/hora
de combustible respecto a sus competidores*.



50 años trabajando junto al agricultor valenciano

Servicio de los mejores profesionales expertos en pulverización |
Alquiler de Atomizadores | Taller móvil para servicios a domicilio |
Disponibles todos los recambios para dar solución inmediata

**Venja a conocer nuestro atomizador y solicite los ensayos realizados.*

Carretera Liria, 1.3.5 · 46380 Cheste, Valencia · España · tel. 962 519 369

info@fedepulverizadores.com · www.fedepulverizadores.com



CÍTRICS// Roda de premsa per a denunciar la greu crisi

Organitzacions agràries i Cooperatives denuncien l'actual situació de la citricultura valenciana

Els representants de Cooperatives Agro-alimentàries de la Comunitat Valenciana, LA UNIÓ de Llauradors i Ramaders, AVA i FEPAC han celebrat recentment una roda de premsa per a denunciar l'actual situació de la citricultura valenciana, que ve patint des de fa anys una crisi continuada que amenaça la pervivència del sector tal com el coneixem. / REDACCIÓ

A nivell general, les pèrdues per al sector cítricol de la Comunitat Valenciana durant la campanya 16-17 es poden estimar en 131 milions d'euros. A nivell d'exportació, prenent com a referència l'informe de Comerç Exterior de Cítrics de la Comunitat Valenciana, elaborat a partir de dades de la Secretaria d'Estat de Comerç, a la fi de gener del present any les exportacions havien caigut respecte a la campanya anterior un 1% en volum i un 5% en valor, xifra molt significativa tenint en compte que l'aforament cítricol de la Comunitat indica que la producció de la campanya serà un 23% més que la de la campanya passada. La situació és especialment greu, per exemple, per als productors de mandarines, amb descensos acumulats del 1% en volum i del 9% en valor de la producció exportada.

Els representants de les entitats convocants han denunciat que el cultiu de cítrics a la Comunitat es veu amenaçat per factors com la falta de relleu generacional (només el 6% dels titulars d'explotacions agràries valencianes són menors de 35 anys, enfront del 50% que té més de 65 anys), el descens continuat de les rendes dels productors, l'absència de reciprocitat en les condicions d'accés als mercats comunitaris en comparació dels productes procedents de tercers països, o les amenaces fitosanitàries, en forma de plagues i malalties, que aguaiten per la laxitud dels controls fitosanitaris realitzats en frontera en alguns Estats Membre de la Unió.

Per a fer front a este panorama desolador, el sector exigeix a les Administracions Públiques l'adopció de mesures tendents al foment de la competitivitat de la citricultura valenciana, al relleu



generacional, al reforç dels productors en la cadena alimentària o a l'establiment de mecanismes que protegissen les rendes que perceben els llauradors. Així mateix, ha defensat l'exigència a Brussel·les de reciprocitat a les exportacions procedents de tercers països per a accedir als mercats comunitaris, i major protecció fitosanitària per a les produccions cítriques comunitàries en general i valencianes en particular.

Entre les propostes concretes, es van esmentar entre unes altres la instauració a nivell estatal d'una assegurança de rendes, mesura que també seria convenient traslladar a la pròxima PAC a través de la creació d'una assegurança de mercat. També s'ha incidit en la negociació d'una PAC que siga sensible amb les característiques i necessitats de l'agricultura mediterrània. D'una altra banda, en matèria de seguretat fitosanitària, s'ha exigint el reforç dels controls en frontera i l'establiment de mecanismes com les "lístes positives" per a les exportacions procedents de tercers països.

Finalment, els representants del sector també van reclamar la publicació de l'esperada i compromesa Ordre Ministerial de reducció de mòduls de l'IRPF, davant la qual han assegurat que es mostraran especialment vigilants amb el seu contingut, tenint en compte la disparitat de criteris i arbitrietat de l'Ordre publicada l'any passat, que va obligar a la publicació en el BOE de successives correccions que no van ser suficients per a satisfer plenament a tots els afectats per condicions meteorològiques excepcionals a la Comunitat. Enguany ha tornat a repetir-se la mateixa errada. ■

ARBORI// Desenvolupament legislatiu

Una comissió d'experts ultima el Reglament de la Llei de Patrimoni Arbori

El grup d'experts de la Comissió de Patrimoni Arbori Monumental, en el qual s'inclouen representants de LA UNIÓ i que ha estat treballant en els últims mesos en el text del reglament de desenvolupament de la Llei de Patrimoni Arbori Monumental, lliurarà prompte la seua proposta a la Conselleria d'Agricultura per a la seua immediata tramitació. / REDACCIÓ

El document inclou, entre altres aspectes, la definició de l'anomenat coeficient de monumentalitat, la qual cosa permetrà al seu torn incloure en el Catàleg nombrosos exemplars de caràcter monumental o singular que actualment es troben exclosos del mateix mancant el desenvolupament reglamentari de la Llei.

El 19 de maig de 2006 les Corts Valencianes van aprovar la Llei de Patrimoni Arbori Monumental de la Comunitat Valen-

ciana a instàncies de LA UNIÓ de Llauradors i Ramaders. Esta Llei protegeix automàticament, sense necessitat de cap tràmit administratiu addicional, tots els arbres existents a la Comunitat Valenciana que igualen o superen els següents paràmetres: 350 anys d'edat, 30 metres d'altura, sis metres de perímetre de tronc, 25 metres de diàmetre de copa, 18 metres de tronc per a les palmeres de l'espècie *Washingtonia robusta* i 12 metres de tronc per a la resta de palmeres.

No obstant això, hi ha arbres que, sense aconseguir estos valors, són destacables per les seues dimensions entre els de la seua espècie. Tal és el cas de llentiscles, arboços, o tarongers, per exemple, però també d'espècies de major port, com els pins carrasques o els àlbers blancs, que per norma general rarament arriben a ser protegits d'una manera automàtica per la Llei de Patrimoni Arbori Monumental. ■



manez lozano

Pasión, experiencia, compromiso e innovación



20 años líderes en matriculaciones,
cifras avaladas por el Ministerio de
Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente



SIEMPRE UN PASO POR DELANTE por esto, somos líderes en el sector



**REJILLA
ANTIHOJAS**

Evita la absorción de parásitos
y bacterias presentes en las
hojas del suelo y resto de poda



**EQUIPOS DE
SISTEMA TWISTER**

Empuja el aire en forma de
trabazón, tratamientos más
profundos y homogéneos.



**KIT ELECTRÓNICO
TRONIC VOLUMÉTRICO**

Facilita y agiliza
la programación de la
aplicación en el campo.



**BOMBA
REDUCTORA**

Evita averías y
reduce el consumo
de gasoil.



Polígono Industrial Norte, s/n
46290 ALGINET (Valencia) España

Tels: (+34) 96 175 05 18
(+34) 96 175 12 66

Fax: (+34) 96 172 18 40

ml@manezylozano.com www.manezylozano.com

VINO// Solicitud de rebaja impositiva

Les Corts instan al Gobierno de España a bajar el IVA del vino a propuesta de LA UNIÓ de Llauradors

Les Corts Valencianes han instado al Consell a que exija al Gobierno de España, en atención a una solicitud de LA UNIÓ, a rebajar el IVA del vino del 21% actual al 10%. La proposición no de ley fue presentada por el PSPV-PSOE y contó con el apoyo de los grupos parlamentarios de Compromís y Podemos. PP y Ciudadanos se abstuvieron. / REDACCIÓN

Los argumentos de LA UNIÓ para demandar la rebaja del IVA del vino se fundamentan en la normativa existente al respecto. En el apartado e) del artículo 2 de la Ley 24/2003 de la Viña y el Vino, se indica que el vino es el alimento natural obtenido exclusivamente por fermentación alcohólica, total o parcial, de uva fresca, estrujada o no, o de mosto o uva. Es decir, se considera al vino como un alimento y sin embargo los impuestos que se aplican al vino no son como alimento, sino como bebida alcohólica. Por tanto, el IVA del vino debería establecerse dentro de los casos susceptibles de tener un tipo de IVA reducido, actualmente del 10%, al tratarse de un alimento y no una bebida alcohólica y así es como se ha planteado la propuesta de resolución que "insta al Consell a exigir al Gobierno de España la reducción del IVA español al 10%".

Los viticultores valencianos y españoles también han sufrido la crisis, como todos los demás sectores agroalimentarios, pero además hay que sumarle el IVA impositivo del 21%, por lo que aumenta el precio al consumidor y se frena así su venta.

El sector vitivinícola es uno de los subsectores más importantes del agro valenciano con una penetración tal que es clave para la economía de las zonas productoras por la generación de riqueza (económica, social, medioambiental, etc.) que implica. Hay más de 68.000 hectáreas en la Comunitat Valen-



ciana, siendo la segunda comunidad tras Castilla-La Mancha a nivel estatal por extensión de cultivo.

El consumo de vino per cápita en el Estado español ha ido reduciéndose paulatinamente, pasando de 10,90 litros en 2004 a 8,88 litros en 2015, es decir, una disminución del 18,53% del consumo en una década. Los últimos datos hablan ahora de una subida hasta los 9,8 litros que habría que consolidar. Esta reducción del consumo per cápita es aún superior en la Comunitat Valenciana, concretamente del 27%, tras pasar de 9,74 litros a únicamente 7,11 litros.

Esta bajada generalizada del consumo de vino influye negativamente en la rentabilidad de los agricultores y por tanto en la competitividad de sus explotaciones y, finalmente, en su renta. Afecta de forma directa también a la distribución de la riqueza en las zonas rurales. ■

VINO// En base a las alegaciones de LA UNIÓ

El Consell insta al Ministerio a adaptar el Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español 2019-2023 a la viticultura valenciana

La Conselleria de Agricultura ha remitido una carta al Ministerio de Agricultura en la que pide adaptar a la viticultura de la Comunitat Valenciana el Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español (PASVE) 2019-2023, en base en buena medida a las alegaciones presentadas por LA UNIÓ. / REDACCIÓN

Recientemente la Conselleria mantuvo una reunión con las organizaciones agrícolas más representativas del sector valenciano productor de vino, entre ellas LA UNIÓ, en la que analizó las consecuencias del documento en la Comunitat y se acordó realizar alegaciones de manera conjunta.

Estas peticiones se orientan a la necesidad de territorializar los fondos que financian las medidas y descentralizar la gestión y la toma de decisiones a la hora de seleccionar los proyectos, para atender las prioridades de nuestro territorio.

Además, tanto la Conselleria como los productores demandan una simplificación de los procedimientos administrativos; en

particular, flexibilizar los calendarios en determinadas medidas como la "Reestructuración y Reconversión de viñedo", en las que las operaciones de campo pueden estar condicionadas por la meteorología o las disponibilidades de material vegetal.

Asimismo, se solicita establecer criterios de priorización homogéneos que no primen a unas comunidades autónomas sobre otras. En el caso de las inversiones en bodegas, se pide limitar los importes por beneficiario y/o proyecto para que la distribución de fondos sea más equitativa.

La carta remitida por la Conselleria pone en evidencia el carácter continuista de la nueva propuesta ministerial y las escasas aportaciones nuevas que puedan ser de interés para el sector.

El PASVE 2019-2023, que ha sido elaborado por el Ministerio, está dirigido en torno a cuatro actuaciones concretas: la reestructuración del viñedo, las inversiones de modernización de industrias (bodegas) y comercializadores, promoción de consumo de vino en mercados de terceros países y la gestión de subproductos del sector. ■

Contra el más amplio abanico de malas hierbas

Dos modos de acción en un solo producto



Viper[®] Max
HERBICIDA



Dow AgroSciences

Soluciones para un Mundo en Crecimiento

© Marca de The Dow Chemical Company ("Dow") o de una compañía filial de Dow

GANADERÍA// Se demandan mayores controles

LA UNIÓN reclama modificar los protocolos de aislamiento de ganado ante la tuberculosis bovina y control de la fauna silvestre

LA UNIÓN, quien ya se mostrara contraria con el nuevo plan de erradicación de tuberculosis bovina anunciado por el MAPAMA, ha solicitado a la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, entre otras cuestiones, la revisión de los protocolos de aislamiento, la eliminación de la prueba de gamma interferon que aumenta los falsos positivos entre los animales por su sensibilidad, así como la necesidad de mayor control sanitario de la fauna silvestre. / REDACCIÓN

El sector ganadero de LA UNIÓN, junto al del resto de organizaciones de la Unión de Uniones, se ha reunido con Valentín Almansa, director general de Sanidad de la Producción Agraria, y miembros de su equipo, para debatir sobre saneamiento ganadero y las propuestas que tiene la organización agraria para mejorar dichas campañas.

LA UNIÓN recuerda que en la ganadería extensiva es habitual que se compartan pastos entre distintas explotaciones ganaderas y, además, con la fauna silvestre. A pesar de los estrictos controles que se llevan a cabo, cíclicamente los ganaderos de las zonas de montaña sufren repuntes de las enfermedades objeto del saneamiento oficial, provocando una situación de gran perjuicio económico que en muchos casos llega a suponer el abandono de la actividad.

En este sentido, la organización ha pedido que, ya que los controles que se realizan sobre el ganado son numerosos y exhaustivos, deben ser igualmente rigurosos también para la fauna silvestre, especialmente en aquellas comarcas con alto riesgo de contaminación y donde existen altos niveles de prevalencia. La organización considera que sin esta actuación será imposible controlar el repunte de la enfermedad aunque se sa-

crifiquen decenas de miles de vacas y se causen cuantiosas pérdidas a los ganaderos.

Respecto a este tema, los responsables del Ministerio, por su parte, han reconocido que, en algunas zonas la fauna salvaje es, efectivamente, un reservorio de tuberculosis bovina y están de acuerdo en que hay que poner una especial atención.

Asimismo, LA UNIÓN reclama la puesta en marcha de pruebas de contraste que eviten el sacrificio innecesario de animales que han dado positivo por la prueba gamma interferon y que ésta sólo se realice bajo petición de parte, como ocurre a nivel europeo.

Por otro lado, se ha manifestado la necesidad de una mayor flexibilización de movimiento en una misma explotación o hacia cebaderos, así como la autorización a la adquisición de animales a las explotaciones positivas que quieran introducir reses en su actividad ganadera y no someter a pruebas diagnósticas a las explotaciones que hayan comprado animales 12 meses antes de la aparición de positivos en la explotación de origen.

LA UNIÓN ha insistido en la importancia de trabajar codo con codo con la Administración en los planes de erradicación, también con las administraciones de las Comunidades Autónomas que tienen una importante responsabilidad, tanto en la aplicación correcta de los planes sanitarios como en la realización de las propuestas para su modificación.

“Creemos que los ganaderos son los que deben participar en la elaboración, y no unos supuestos representantes del sector que nadie sabe cómo se nombran” –afirma LA UNIÓN– “porque somos los primeros interesados, porque no queremos una sanidad animal “de despacho” y porque somos nosotros quienes estamos en contacto con la realidad del día a día” –añade. ■

GANADERÍA// Inversiones para el fomento del crecimiento

Se recuperan las ayudas a la mejora de la competitividad y sostenibilidad de las explotaciones ganaderas

La Conselleria de Agricultura ha recuperado, después de cinco años, las ayudas a la mejora de la competitividad y sostenibilidad de las explotaciones ganaderas de la Comunitat Valenciana. / REDACCIÓN

Su marco normativo, publicado en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana, renueva el anterior para regular las inversiones en explotaciones ganaderas, actualizando tanto el objeto de la ayuda como el procedimiento de su gestión.

El secretario autonómico de Agricultura y Desarrollo Rural, Francisco Rodríguez Mulero, ha señalado que "en aras de una mayor transparencia y simplificación administrativa" se derogan la orden de bases anterior, de 2009, y sus modificaciones posteriores. Asimismo, ha añadido que esta medida se une a otras ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias, a la incorporación de jóvenes agricultores que el Gobierno Valenciano vuelve a poner en marcha, tras años sin convocarse, demostrando "el compromiso del actual equipo de gestión por desarrollar un sector agroalimentario valenciano competitivo y sostenible".

El objeto de estas ayudas, para las que en 2017 se destinarán 800.000 euros, consiste en apoyar a los ganaderos a realizar inversiones en las granjas, con la finalidad de renovar las instalaciones, los equipos y las infraestructuras por otras más avanzadas tecnológicamente, con especial atención a la mejora de las condiciones de higiene, salubridad y bioseguridad. Al mismo tiempo, tienen que servir para mejorar las condiciones de bienestar animal, la sostenibilidad y la reducción de los impactos ambientales de la propia actividad ganadera, sin olvidar la reducción de los costes de producción, la mejora de calidad del producto final y el fomento de los productos ecológicos.

Las inversiones subvencionables se especificarán para cada convocatoria y tendrán como finalidad la mejora de la bioseguridad y condiciones higiénico-sanitarias, del bienestar, promoción de la extensificación, fomento de la ganadería ecológica, reducción de costes, mejora de la calidad del producto final, reducción del impacto ambiental y lucha frente al cambio climático. ■

FORMACIÓ// Jornada sobre la Xylella y sobre el cabut y la castañeta

Intensa actividad formativa de LA UNIÓ en el Pinós

LA UNIÓ continúa informando por todo el territorio sobre las cuestiones que más preocupan a los agricultores. En los últimos meses ha celebrado dos jornadas informativas en la localidad de el Pinós (Vinalopó) sobre diversas enfermedades que preocupan a los productores de la zona. / REDACCIÓN

Primeramente se informó en una jornada por parte de expertos de la Conselleria de Agricultura sobre el Gusano Cabut en el almendro y la Castañeta de la Viña, charla que despertó mucho interés por parte del numeroso público asistente. Posteriormente se realizó una jornada informativa sobre la Xylella Fastidiosa con gran presencia de agricultores. Las acciones formativas e informativas contaban con la colaboración del IVIA, el Ayuntamiento de Pinoso, la Bodega de Pinoso y Frutos Secos El Mañán.

El alcalde de Pinoso, Lázaro Azorín, participó en la clausura de las jornadas celebrada en el Centro de Recursos Casa del Vino y del Mármol, que "tienen como objetivo el acercar al agricultor a través de los técnicos toda la información necesaria para estar prevenidos ante las enfermedades". El secretario general de LA UNIÓ, Ramón Mampel, informó que "la Xylella fastidiosa es una bacteria, responsable de enfermedades con efectos muy graves" y que por ello esta organización agraria en colaboración con el IVIA lleva a cabo diferentes charlas informativas, ya que para estar prevenido es fundamental el control y la investigación.



Mampel llegó a declarar esta bacteria como "un problema de Estado, donde los políticos deben ser conscientes de ello".

El alcalde de Pinoso, Lázaro Azorín, mostró su satisfacción por la gran repuesta de los agricultores pinoseros al acudir a estas jornadas formativas, ya que "si se quiere continuar siendo un referente agrícola", el agricultor debe estar formado. El máximo mandatario local también agradeció a LA UNIÓ que se haya contado con Pinoso para acercar esta valiosa información, ya que el ayuntamiento siempre "estará a disposición del agricultor, apoyando y colaborando cualquier iniciativa en beneficio del sector agrícola". El edil de Agricultura, Julián Pérez, también manifestó su satisfacción por la respuesta positiva de los agricultores. ■

XIV

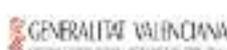
FIRA AGRÍCOLA I DE COMERÇ

TURÍS
5-7 Maig

ORGANITZA



AMB COL·LABORACIÓ DE



SENSIBILIZACIÓN DEL HECHO MIGRATORIO

FUNDACIÓN AGRICULTORES SOLIDARIOS

OBJETO DEL PROYECTO

Aproximar el hecho migratorio a los alumnos y alumnas de las escuelas de zonas rurales y, explicar la multiculturalidad como una oportunidad de expresarnos y conocernos mutuamente, de intercambiar experiencias, conocimientos y valores.

Agricultores Solidarios entiende la educación para el desarrollo como una herramienta transformadora de la realidad social, para la comprensión de las interrelaciones sociales y culturales, así como la promoción de valores y actitudes relacionadas con la tolerancia, solidaridad y justicia social.



DECLARACIÓN DERECHOS NIÑO UNICEF ART. 29

La educación de los niños y niñas, debe basarse en preparar al niño y niña para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y, personas de origen indígena.

HISTORIAS DE VIDA

Personas inmigrantes que explican su historia de vida en primera persona para posteriormente reflexionar.

TALLER DE CUENTOS

Cuentos que fomentan los valores de interculturalidad, a través de una dinámica de coaching.

JUEGOS MULTICULTURALES

Actividad didáctica en la que se realizan juegos de otras nacionalidades acompañados por las personas inmigrantes.

CONCURSO MURAL

Para plasmar de forma gráfica e ilustrativa las emociones de sensibilidad, tolerancia y solidaridad.

CONCURSO NACIONAL
PREMIO: colección libros educativos.



ALUMNOS DE 3º A 6º DE PRIMARIA

INFORMACIÓN Y CONTACTO

Teresa Escrivá móvil, 647587928

mail: mtescriva@lauradorssolidaris.org

OLI// Preu i qualitat haurien d'anar de la mà

LA UNIÓ de Llauradors reclama major control de qualitat en els olis per a evitar temptacions de frau

LA UNIÓ de Llauradors, després d'analitzar les últimes dades de l'Observatori Europeu, valora que haja pujat el preu de l'oli d'oliva verge extra, de millor qualitat respecte a l'any passat, si bé les estadístiques mostren, al marge de les fluctuacions característiques del sector, que el preu actual és similar al de fa deu anys. / REDACCIÓ

En este sentit, l'organització ha posat de manifest com, des de 2012, l'oliva s'ha caracteritzat per un augment sostingut del preu mentre que l'oli ha patit grans sacsejades, passant d'estar en 2015 a 3,22€/kg a 2,07€/kg en 2016, la qual cosa demostra la gran volatilitat dels preus que ha existit en este producte, no sempre justificada per la lògica del mercat.

A més d'esta volatilitat, LA UNIÓ posa en evidència el comportament del mercat de l'oli d'oliva llampant a Espanya, amb un diferencial de preu de 0,17 €/kg pel que fa al d'oliva verge extra, circumstància que se separa de la realitat del mercat italià, el preu del qual és quasi la meitat que el verge extra.

L'organització demana majors controls per si esta anòmala situació es derivara de possibles mesclades que, encara que en volum mínim, puguen estar provocant que el preu del llampant responga a una demanda artificial del mercat.

Així mateix, l'organització reclama més mesures i mitjans de control per a evitar pràctiques objecte de sospita per part de la indústria i distribució ja que esta última continua utilitzant l'oli en els seus lineals com un producte de reclam, sense transmetre adequadament al consumidor el valor que tenen les diferents qualitats i la gran diferència entre elles.

LA UNIÓ insisteix que falta en l'Estat espanyol cultura de l'oli, malgrat ser el primer país productor: "No diem que calga pujar el preu al consumidor, és que és il·legal vendre l'oli per sota del preu de compra" –afirmen des de l'organització–. "La distribució preferix guanyar marge en la resta de productes dels seus



lineals i evitar-se problemes en l'oli d'oliva, contribuint a una major confusió del consumidor", afegixen.

Des de LA UNIÓ de Llauradors i Ramaders s'aposta per un esforç comú, de tot el sector (productors, almàsseres i comerç) per donar a conèixer al consumidor les bondats de l'oli d'oliva verge extra (AOVE) respecte a la resta de categories, per l'elevat contingut en antioxidants i altres components d'elevada importància nutricional.

En este sentit, es pregunta de què estan servint els més de 7 milions d'euros anuals que la Interprofessional de l'Oli d'Oliva Espanyol recapta cada any del sector, la meitat d'ells dels productors.

LA UNIÓ de Llauradors considera que esta entitat no està complint eficaçment el seu paper de donar a conèixer al consumidor les característiques dels diferents tipus d'oli d'oliva, perquè aquest pugua valorar les seues diferents qualitats i fer així un consum informat. ■



Recursos Hidráulicos

Recursos Hidráulicos y Bombeos s.l.

Instalaciones de media y baja tensión

Diseño, proyecto, montaje y mantenimiento de estaciones de bombeo, fundamentalmente sumergidas.



Fabricación y montaje de tubería y calderería



Montaje y mantenimiento de subestaciones transformadoras eléctricas.



Contamos con personal especializado y con amplia experiencia en el sector.



Recursos Hidráulicos y Bombeos, S. L.
Pol. Ind. "El Oliveral"
Carrer Pedrapiquers, nave 2
46190 Ribarroja del Turia
VALENCIA
Tel. 96166 5413

www.recursosohidraulicos.com

LA UNIÓ rechaza los recortes en Agricultura del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2017

LA UNIÓ, tras una detallada valoración del Presupuesto General del Estado destinado a la agricultura y la ganadería así como de otras actuaciones relacionados con la actividad en el medio rural, está trasladando estos días a los grupos parlamentarios, a través de su organización de ámbito estatal La Unión de Uniones, su absoluto rechazo a los recortes del proyecto de cuentas del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para 2017. / REDACCIÓN

LA UNIÓ, quien ya mostrara su malestar por la continua reducción del esfuerzo público que está experimentando la agricultura y la ganadería en una primera valoración, pone en evidencia que este recorte es de casi un 30% respecto a 2009 y es el presupuesto más bajo de la sección Agricultura desde esa fecha. En este sentido, la organización pone de manifiesto, una vez más, la pérdida de peso y relevancia para la Administración, que representa sólo el 2,14% del total de los Presupuestos presentados, habiendo recortado en 16 de los 19 programas de actuación del MAPAMA.

Así mismo, LA UNIÓ denuncia que, si bien el Estado aportaba hace unos años más del 30% del presupuesto, siendo éste completado con fondos comunitarios, en la actualidad la aportación estatal es de sólo el 19,7%. Este hecho, unido a la baja ejecución de ejercicios anteriores -que deja en entredicho el grado de cumplimiento del presupuesto que ahora se presenta- así como la permanente caída de las inversiones reales que acumula un 60% de bajada en los últimos años, deja al Ministerio sin prácticamente política agraria en todo aquello que no decida y financie Bruselas, con la excepción de los seguros agrarios, cuyo crédito se reduce respecto del gasto real del úl-

timo año, tal y como ya ha venido denunciando en diversas ocasiones esta organización profesional agraria desde el pasado mes de octubre. LA UNIÓ apunta que algo similar también ocurre con la mayoría de las partidas destinadas a la conservación del medio ambiente, cambio climático y agua.

Estos motivos, y otros analizados exhaustivamente en un documento presentado a los grupos políticos en las reuniones mantenidas, harían el proyecto de presupuestos de agricultura merecedor de un rechazo general.

Enmiendas

En el marco del trámite parlamentario, LA UNIÓ junto con el resto de organizaciones de ámbito autonómico que conforman la Unión de Uniones, han elaborado y presentado a los grupos una serie de propuestas de enmienda sobre algunos de los asuntos que la organización considera claves para dotarles de mayores recursos.

Entre estas propuestas destacan aquellas que tienen incidencia directa en la agricultura y ganadería de la Comunitat Valenciana, como la mayor asignación de presupuesto a la Agencia de Información y Control Alimentarios para que puedan desarrollar una mejor labor de vigilancia y observación del comportamiento y prácticas dentro de la Cadena Alimentaria, así como un aumento importante del presupuesto de ayudas al Seguro Agrario que evite su encarecimiento y la bajada de la contratación de pólizas.

También reclama la organización subir la asignación a los controles sanitarios a la fauna silvestre de cara a frenar los contagios a la ganadería, especialmente en el caso de la tuberculosis bovina y la inversión en prevención y detección inmediata de la *Xylella fastidiosa* y la prevención de entrada de otras plagas y enfermedades como el Greening o la Mancha Negra, presente esta última en la citricultura sudafricana con la que recientemente se ha firmado un nefasto protocolo para los intereses de la citricultura valenciana en particular y de la española en general.

LA UNIÓ ha propuesto igualmente que el dinero que dejarán de recibir los agricultores y ganaderos al rebajar la devolución del Impuesto Especial de Hidrocarburos, que puede estimarse en unos 19 millones de euros, retorne a los profesionales agrarios mediante la constitución de un fondo para apoyar la innovación en las explotaciones agrarias y atender contingencias extraordinarias como la de sequía y otras catástrofes climáticas o crisis sanitarias.

En otro orden de cosas, la organización solicita el IVA reducido de los insumos agrarios -al ser necesarios para la producción de alimentos- y en relación al IBI Rustico se insiste en la necesidad de una adecuación que permita una tributación justa y equitativa de las construcciones agrícolas.

Finalmente, LA UNIÓ de Llauradors se reserva una enmienda al articulado que posibilite la celebración de la consulta electoral para definir la representatividad de las organizaciones agrarias, tal y como recoge la Ley 12/2014, que sigue paralizada por el Ministerio.

La organización tiene conocimiento de que varias de sus propuestas han sido recogidas por algunos Grupos Parlamentarios y por este motivo confía que cuenten con el respaldo suficiente para ser incluidas en la redacción final de la Ley de Presupuestos. ■



LA UNIÓ
DE LLAURODORS I RAMADERS

- LA FAUNA SALVAJE CRECE FUERA DE CONTROL Y DISPARA LOS DAÑOS EN LA AGRICULTURA
- LA UNIÓ AMB ELS SECTORS, AMB EL TERRITORI
- AGROSEGURO ORGANIZA POR QUINTO AÑO CONSECUTIVO LA JORNADA DE CITRICULTURA EN EL PUIG DE SANTA MARÍA

Sumari

La fauna salvaje crece fuera de control y dispara los daños en la agricultura

Las poblaciones de fauna salvaje en la Comunitat Valenciana han registrado un incremento exponencial en los últimos años y tal circunstancia está acarreado graves pérdidas económicas al sector agrario, pérdidas que, lógicamente, mantienen también una línea ascendente / REDACCIÓN

De acuerdo con los cálculos efectuados durante una reunión mantenida entre los responsables de LA UNIÓN de Llauradors, AVA, la Federación de Cooperativas Agroalimentarias de la Comunitat Valenciana y la Federación de Caza de la Comunitat Valenciana, la acción depredadora de las especies silvestres sobre los cultivos y las infraestructuras agrarias ha experimentado un aumento de al menos un 30% durante el pasado año, lo cual se ha traducido en unas pérdidas directas de unos 26 millones de euros para los agricultores que se han visto afectados por esta situación.

No es de extrañar una subida tan alarmante de los daños en la agricultura valenciana debido a la causa ya apuntada si se tiene en cuenta que la presencia de algunas especies de fauna salvaje se ha duplicado y hasta en casos como el del ciervo o el corzo casi se habría multiplicado por siete entre los años 2010 y 2015, según los datos que ha dado a conocer la Conselleria de Agricultura y Medio Ambiente sobre la evolución de las capturas de animales silvestres.

Por lo que respecta a la evolución de especies como el jabalí, que junto al ciervo, el corzo, el conejo y la cabra montesa, son de las más dañinas para el sector agrario, el aumento de su población en los últimos tres años sería de un 112%, mientras que los incrementos en el número de cabras se situaría alrededor del 82% entre 2010 y 2015, y en el de corzos esa subida sería de un 9% en un solo año, según las cifras oficiales. En este sentido, hay que apuntar que durante la reunión se destacó que esos datos hacen referencia a las piezas cobradas, lo cual permite deducir que en realidad el aumento de la fauna salvaje en la Comunitat Valenciana tiene que ser forzosamente incluso mayor de lo que indican esas cifras.

De hecho, la gravedad del asunto es tal que motivó la celebración de una reunión urgente, en su calidad de máximos representantes del mundo rural, de los dirigentes de las organizaciones y entidades ya mencionadas con el objeto de denunciar el problema y reclamar a las administraciones públicas la puesta en marcha de un plan de choque encaminado a aliviar la situación.



Así, los representantes de estas entidades han acordado constituir un frente común y solicitar reuniones tanto con la consellera de Agricultura y Medio Ambiente, Elena Cebrián, como con el delegado del Gobierno en la Comunitat Valenciana, Juan Carlos Moragues, para reclamar, entre otras muchas cosas, cambios normativos que faciliten el control cinegético de las especies invasoras de los cultivos e incluso ayudas económicas tanto para instalar mecanismos de control como los llamados pastores eléctricos (vallas electrificadas) como para compensar, siquiera sea en parte, las crecientes pérdidas que están sufriendo los agricultores. Los asistentes a la reunión coincidieron al señalar que de lo que se trata es de buscar un equilibrio y la convivencia entre la fauna silvestre y los intereses agrarios.

Los principales motivos que explican esta presencia cada vez mayor de la fauna salvaje hay que buscarlas en el abandono de tierras agrícolas, en el aumento de la masa forestal, en la disminución del número de cazadores y en las duras restricciones y limitaciones que tienen que afrontar a la hora de ejercer su actividad y en la incidencia de la sequía, que empobrece su hábitat natural y obliga a los animales a bajar a las zonas de cultivo en busca de agua y sustento.

Los daños que causan especies silvestres como el jabalí, el conejo, el ciervo, el corzo o las cabras montesas resultan tan ruidosos como generalizados en todos los cultivos, ya que en una sola noche son capaces de arrasar explotaciones enteras de viñedos, de cítricos, de hortalizas o de frutales, además de ocasionar serios destrozos en la madera del arbolado, en instalaciones de riesgo por goteo e infraestructuras diversas. Por otra parte, la fauna salvaje también es transmisora de enfermedades a la cabaña ganadera y provoca accidentes de tráfico. ■

FORTETUB

LÍDER POR NATURALEZA

www.fortetub.com

**Fábrica de tubos invernadero,
Mallas electrosoldadas,
Tutores de madera y galvanizados**

21600 VALVERDE DEL CAMINO - HUELVA
TEL. 0034 - 958 55 58 68 / 653 75 36 63
E-mail: fortetub@fortetub.com



LA UNIÓ amb els sectors, amb el territori



Anna Cuquerella en la jornada del PSPV.



Concurs de gossos de ramat a Agres.



Xarrada sobre assegurances agràries a Simat de Valldigna.



Curs de comercialització de Productes Eco a Gandía.



Xarrada a la Vilavella sobre noves varietats.



Xarrada sobre el Cotonet de les Valls a la Vall d'Uixó.



Curs olivicultura ecològica a Agres.



Xarrada sobre el Cotonet de les Valls a Betxí.



Curs olivicultura ecològica a La Jana.



Xarrada control mosca blanca a la Vall d'Albaida.



Curs oví d'Albocàsser.



Xarrada acord UE-Sudàfrica a Nules.



Estand de LA UNIÓ a la Fira d'Agromoció de Vinaròs.



Homenatge mostra a Vicent Moncholí.



Xarrada acord Sudàfrica en la Vall d'Uixó.



Xarrada acord Sudàfrica a Les Alqueries.



Xarrada a Vinaròs.



Jornada control lluita caqui a Carlet.



Reunió amb el diputat de Compromís Enric Battaller.



Xarrada acord Sudàfrica i la UE en la Setmana del Camp d'Algemesí



Jornades obradors compartits.



Presentació productes De Nuestra Tierra.



Fernando Robres en les Corts.



Jornada de formació en assegurances.



Plataforma Volem el Tren.

Agroseguro organiza por quinto año consecutivo la Jornada de Citricultura en El Puig de Santa María

Con motivo del inicio de suscripción del Seguro para Explotaciones de Cítricos, Agroseguro celebró el pasado 19 de abril una Jornada de Citricersas para las producciones agrarias, poniendo de manifiesto la conveniencia que tiene para los agricultores contar con un seguro para Explotaciones de Uva de vino, cuyo periodo de contratación inicia el 1 de octubre. Además, para esta campaña se incluye como novedad un 5% de bonificación para nuevos asegurados o para quienes hayan dejado de suscribirlo los tres últimos años.

En esta ocasión, han colaborado el Ajuntament del Puig de Santa María, la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), el Consorcio de Compensación de Seguros, la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) y la Generalitat Valenciana. La alcaldesa de El Puig, D^a. Luisa Salvador Tomás, fue la encargada de abrir la Jornada y de dar paso a las diferentes ponencias programadas. En ellas se destacaron los temas más relevantes sobre el seguro agrario en general, así como sobre el Seguro para Explotaciones Cítricas en particular.

D. José María García de Francisco, director de ENESA, comenzó el turno de conferencias mencionando el presupuesto que han destinado para hacer frente a las subvenciones del seguro agrario en 2017 (211,27 millones de euros) y su repercusión en el seguro de cítricos, para el que cuentan con un presupuesto de 23,33 millones de euros. Además, valoró positivamente la implicación de la Generalitat con su aportación de presupuesto en el ejercicio 2017. Por otro lado, destacó la importancia de contratar un seguro agrario y el esfuerzo que supone la rapidez con la que se pagan las indemnizaciones. Aprovechó la ocasión para comentar el trabajo "Líneas Estratégicas para el Futuro de los Seguros Agrarios Combinados Proyecto de Prospectiva: El Seguro Agrario en 2025" que ha desarrollado la Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Coordinación del MAPAMA. Por último, hizo referencia al Seguro de Ingresos, destacando los tipos de seguros de ingresos y rentas que se pueden desarrollar en el futuro y los pasos a seguir para llegar a su puesta en funcionamiento.

A continuación, D^a. Inmaculada Poveda Mínguez, directora general de Agroseguro, hizo una valoración acerca del efecto del cambio climático sobre los cultivos y, por tanto, de su incidencia en los seguros agrarios. En su intervención destacó que, según análisis basados en series históricas de siniestralidad, se ha constatado que a lo largo de los años se han producido modificaciones importantes en el comportamiento de los fenómenos climáticos que afectan a los cultivos. En el estudio elaborado sobre el riesgo de pedrisco, las estadísticas revelan que, aunque la intensidad de las tormentas no ha variado sustancialmente, la extensión de terreno a lo largo de la cual se producen se ha ido incrementando a lo largo de los años. A esto hay que añadir que últimamente no es habitual que se produzca un único evento climático aislado, sino que suele venir acompañado de otros fenómenos. Todo ello provoca que los daños en los cultivos sean significativamente mayores. Además, quiso valorar la implicación y agradecer el esfuerzo que hacen tanto ENESA como la Generalitat Valenciana al aportar el presupuesto que destinan a las subvenciones de los Seguros Agrarios en general y al Seguro de Cítricos en particular.

La siguiente ponencia corrió a cargo del subdirector de seguros agrarios del Consorcio de Compensación de Seguros, D. Domingo Varela Sanz, que explicó el papel del Consorcio en los diferentes ramos de seguros y en especial en los Seguros Agrarios Combinados, centrándose sobre todo en el pasado ejercicio. Después, el Jefe del Departamento de Aavales Agroseguro de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, D.



Antonio J. Frías Caño, habló sobre la posibilidad que se otorga a los asegurados de fraccionar el pago de la prima de los seguros agrícolas y ganaderos con el aval de SAECA, así como de su funcionamiento. El último turno fue para el director territorial de Agroseguro en Levante, D. Manuel González Corral, que comenzó su ponencia ofreciendo datos del comportamiento de la contratación y la siniestralidad del sector cítrico en los últimos cinco años. Además quiso destacar de manera especial las novedades que se han introducido en el seguro de cítricos para esta campaña.

La clausura corrió a cargo de D. Francisco Rodríguez Mulero, secretario autonómico de Agricultura y Desarrollo Rural, que destacó la relevancia del presupuesto que la Generalitat Valenciana destina a la subvención de los seguros agrarios combinados, en torno a 24 millones de euros, lo que supone el 10% del presupuesto total de la Conselleria. Para el seguro de cítricos destinan 10,55 millones de euros.

Como en los últimos años, esta Jornada, dirigida a los profesionales encargados de realizar la contratación de los seguros y organizada por Agroseguro, pretende, a través de la información y la aportación de diferentes impresiones, animar y fomentar la contratación de una línea de seguro tan importante como el Seguro para Explotaciones Cítricas.

Recordamos que este seguro cuenta con coberturas frente a los riesgos de helada, pedrisco, viento, riesgos excepcionales de fauna silvestre, incendio e inundación-lluvia torrencial y riesgos excepcionales. En el ejercicio 2016 se firmaron cerca de 21.000 pólizas de este seguro que dieron cobertura a 3,16 millones de toneladas de cítricos. La Comunitat Valenciana es la que más contrata este seguro, con 18.500 pólizas y 1,96 toneladas aseguradas de cítricos, lo que supone más del 60% del total a nivel nacional. En los últimos años, nuestro país está experimentando fenómenos climáticos adversos de gran intensidad y muy variables. En 2016 han sido importantes las heladas ocurridas sobre todo en la segunda mitad de febrero; las precipitaciones caídas a lo largo de una primavera muy lluviosa; las reiteradas tormentas de pedrisco, sobre todo desde el final de la primavera y durante todo el verano; y por último, las lluvias caídas en los meses de noviembre y diciembre. En total, la adversidad climática en 2016 afectó a 47.000 hectáreas de cítricos y elevando la estimación de la siniestralidad de la cosecha a más de 54 millones de euros. El riesgo que más siniestros causó fue el viento, que registró cerca de 19.700 hectáreas con daños (el 42% del total), seguido del pedrisco, con más de 6.200 hectáreas afectadas.

La incertidumbre que generan estos fenómenos meteorológicos, incontrolables e impredecibles, convierte al seguro de cítricos en el mecanismo de cobertura más idóneo con el que cuentan los agricultores para proteger sus cosechas. ■



de tots i per a tot

Defensa i reivindicació
dels seus interessos

Gestoria i Assessoria personalitzada

Creació d'Empreses

Assegurances

Gabinet d'advocats

Contractació de treballadors
i prevenció de riscos laborals

Assessorament urbanístic
i Expropiacions

Topografia, valoracions,
taxacions, peritacions...

Projectes de construcció, activitat,
impacte ambiental

Medi ambient i energies renovables

Tramitacions d'ajudes i subvencions

Treballs editorials i pàgines web

Cursos de formació
i investigació en el món rural

Cultiu, venda i distribució de fruites
i verdures ecològiques i productes de
proximitat

QUELATOS DE HIERRO MASSÓ



ESANTRENE HP



Ferrum XO



Hampiron HQ



MAGMA
KHZ MASSÓ



ZELSIUS



Escalera de color



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.
Viladomat, 321, 5º - 08029 Barcelona
Tel. 93 495 25 00 - Fax 93 495 25 02
www.massoagro.com